

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** Del Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite similar de la alcaldía Xochimilco en respuesta a punto de acuerdo referente a fortalecer criterios y especificaciones en materia de gestión de residuos sólidos urbanos
- 4** Del Gobierno de Nuevo León, con la que remite contestación a punto de acuerdo que exhorta a implementar campañas y programas tendientes a prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como evitar y erradicar el reclutamiento de este grupo etario por grupos de la delincuencia
- 7** Del gobierno de Tamaulipas, con la que remite contestación a punto de acuerdo relativo a fomentar campañas de concientización y conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas

Actas

- 8** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, tocante a la reunión de instalación, realizada el martes 5 de noviembre de 2024
- 12** De la Comisión de Energía, correspondiente a la reunión de instalación, efectuada el lunes 4 de noviembre de 2024

- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, atinente a la reunión de instalación, que tuvo lugar el miércoles 6 de noviembre de 2024

Informes

- 29** Del diputado Pedro Haces Barba, correspondiente a la 149 asamblea de Unión Interparlamentaria, realizada del domingo 13 al jueves 17 de octubre de 2024 en Ginebra, Suiza
- 36** De la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, referente a la cuarta reunión del Consejo Consultivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos, efectuada del miércoles 2 al viernes 4 de octubre de 2024 en Ciudad de Guatemala, Guatemala

Convocatorias

- 40** De la Comisión de Juventud, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el viernes 8 de noviembre, a partir de las 9:00 horas
- 40** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se realizará el martes 12 de noviembre, a las 8:30 horas

Pase a la página 2

- 41** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 8:30 horas
- 41** De la Comisión de Infraestructura, a la primera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 13 noviembre, a las 8:30 horas
- 41** De la Comisión de Infraestructura, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas
- 42** De la Comisión de Movilidad, a la reunión de instalación, que llevará cabo el miércoles 13 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 42** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de noviembre, a las 9:30 horas

Comunicaciones

DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE SIMILAR DE LA ALCALDÍA XOCHIMILCO EN RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A FORTALECER CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2024.

Diputada Ifigenia Martínez y Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 26, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; en relación a su similar DGPL 64-II-7-3474, me permito remitirle para su conocimiento el oficio XOCH13-COA/506/2024, de fecha 25 de septiembre de 2024, signado por la coordinadora de Asesores y Planeación de Desarrollo en la alcaldía de Xochimilco, Leidy Laura Ramos Marín, mediante el cual remite la respuesta al punto de acuerdo promovido por la Tercera Comisión y aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 3 de abril de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Ricardo Evia Ramírez (rúbrica)
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo

Xochimilco, Ciudad de México,
a 25 de septiembre de 2024.

Licenciado Ricardo Evia Ramírez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México
Presente

En atención al oficio **DGPL 65-II-7-3474**, emitido por la diputada Vania Roxana Ávila García, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del maestro Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en sesión celebrada el 3 de abril de 2024, relativo a:

“**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan los criterios y especificaciones técnicas para gestión integral de los residuos en el país.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales de los 31 estados y a las alcaldías de la Ciudad de México para que fortalezcan las acciones en materia de gestión integral de los residuos sólidos urbanos”.

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/SLI/353/2024**, signado por Sergio González Ramírez, subdirector de Servicios de Limpia, mediante el cual informa de las acciones realizadas para dar atención al punto de acuerdo en comentario por lo que se da por concluido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

Leidy Laura Ramos Marín (rúbrica)
Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo

DEL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS Y PROGRAMAS TENDIENTES A PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO EVITAR Y ERRADICAR EL RECLUTAMIENTO DE ESTE GRUPO ETARIO POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA

En Monterrey, Nuevo León,
a 11 de octubre de 2024.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
LXVI legislatura
Presente

En atención al oficio número DGPL 65-II-4-3541, de fecha 3 de abril de 2024, el cual fue dirigido al doctor Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador constitucional del Estado, mediante el cual comunica que, en sesión celebrada en esa misma fecha, la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, aprobó el acuerdo siguiente:

“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno federal, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, así como al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que en el marco de sus atribuciones legales, valoren la implementación de campañas y programas tendientes a prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como realizar acciones específicas encaminadas a prevenir y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia”.

Al respecto me permito hacerle de conocimiento lo siguiente:

Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, el Gobierno del Estado de Nuevo León cuenta con este organismo, rector de la asistencia social que tiene entre sus objetivos, la promoción de los servicios de salud en materia de asistencia social; entendiéndose por esta última el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo

integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja propiciando su incorporación plena a la sociedad.

Adicionalmente, es importante señalar que de acuerdo a los artículos 151 y 153 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, el Estado, cuenta con el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante SIPINNA Nuevo León), mismo que tiene entre sus objetivos instrumentar estrategias encaminadas a generar un proceso de cambio social que permita desarrollar una cultura de respeto a la niñez, respaldada por leyes y políticas, el cual no guarda una relación de jerarquía con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dicho Sistema Estatal de Protección cuenta con una Secretaría Ejecutiva, misma que operativamente depende de este organismo, y tiene entre sus funciones coordinar al citado Sistema, conforme a lo establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, su Reglamento Interno del Sistema Estatal de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, y demás disposiciones normativas aplicables; y la cual para el ejercicio de sus funciones cuenta con las atribuciones que le señalan las citadas disposiciones legales.

Ahora bien, con la finalidad de dar atención al presente exhorto, se hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León, misma en el ámbito de sus competencias a modo de ejemplificación, refirió las acciones que se realizan en el Estado, tendientes a prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como las acciones específicas realizadas encaminadas a prevenir y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia, siendo estas las siguientes:

1. Implementación de campañas para prevenir la violencia

En 2023 se realizó la difusión del 075 como línea de reporte al maltrato infantil con el objetivo específico de difundirlo entre las niñas, niños y adolescentes en el Estado, a través de videos dirigidos a esta población. Se realizaron 5 videos:

- Misión 1: Liga 075 contra el maltrato psicológico a niñas y niños.

<https://www.youtube.com/watch?v=FaAlktX9MoY&t=1s>

- Misión 2: Liga 075 contra el abandono a niñas y niños.

<https://www.youtube.com/watch?v=tJsN-11EOM8>

- Misión 3: Liga 075 contra el maltrato físico a niñas y niños.

<https://www.youtube.com/watch?v=1CkZwfn-hdw>

- Misión 4: Liga 075 contra el abuso sexual a niñas y niños.

https://www.youtube.com/watch?v=_fCC_fJ5u_4

- Misión 5: Liga 075 contra la explotación laboral en niñas y niños.

<https://www.youtube.com/watch?v=pkUvIA-VOYYg>

Tomando en consideración que un factor de protección en la vida y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes es la asistencia a los servicios escolares, en el estado de Nuevo León se ha enfocado en implementar escuelas al modelo de tiempo extendido y tiempo completo. Adicionalmente se ha fomentado la apertura de espacios para la primera infancia.

Del Entorno Familiar y otras Formas de Tutela del SIPINNA Nuevo León y en colaboración con Child Fund México y Fundación Lego, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Intervención y Formación Familiar Comunitaria del Sistema DIF Nuevo León se difundieron a manera de pilotaje las Cápsulas de Crianza Respetuosa y Positiva.

En caso de niñas, niños y adolescentes (NNA) que han sido violentados por sus familias, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, integra a los planes de restitución, la capacitación para padres para mejorar sus habilidades parentales.

2. Erradicar y prevenir el reclutamiento de NNA por grupos de la delincuencia:

La Comisión de Derechos y Libertades Civiles del SIPINNA Nuevo León en coordinación con la Secretaría General de Gobierno está en proceso de elaboración de capacitaciones de “ciber seguridad” enfocadas en la protección de niñas, niños y adolescentes en diferentes medios digitales.

En pro de la educación de los adolescentes, el Estado cuenta con una matrícula abierta en el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo que cuenta con once sedes en diferentes municipios.

Por otra parte, este organismo, como rector y promotor de la asistencia social, ha implementado una serie de estrategias de prevención, que conllevan al fortalecimiento familiar, mejorando la calidad de vida de sus integrantes, por lo que para brindar el cumplimiento a este quehacer, este Sistema, cuenta con la Dirección de Intervención y Formación Familiar Comunitaria, misma que opera diversos programas que brindan un modelo de atención integral, que contribuyen a la detección, orientación y atención de riesgos psicosociales en niñas, niños, adolescentes y sus familias, los cuales permiten entre otras cosas, prevenir la violencia y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia, por lo que una vez que se le hizo de conocimiento el mencionado exhorto que hoy se contesta, dicha Dirección informó que cuenta con los programas siguientes:

1. Programa de los Centros de Atención Infantil, el cual tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de atención de niñas y niños de 6 meses de 5 años de edad, hijos de madres, padres y/o tutores de escasos recursos económicos que no cuenten con prestación de guardería y/o con redes de apoyo familiar. En los Centros de Atención Infantil se brinda servicio de cuidados asistenciales, los cuales incluyen alimentos, higiene, sueño-descanso, así mismo otorga educación inicial a través del Modelo de Atención con Enfoque para la Educación Inicial, así como atención preventiva para el autocuidado de la salud de niñas y niños, y se llevan a cabo actividades culturales y deportivas para el sano esparcimiento de niñas y niños.

2. Programa para la Atención y Prevención del Trabajo Infantil, dicho programa tiene como objetivo brindar atención a niñas, niños y adolescentes trabajadores en la calle y espacios públicos, así como aquellos en situación de riesgo de incorporarse al trabajo infantil, con el propósito de mejorar las condiciones de desarrollo individual, familiar y social. Se encuentra estructurado a través de las siguientes áreas: 1. Área de Atención: Atención en espacios público; 2. Área de prevención: Estrategia eduquémonos contra el Trabajo Infantil y Prevención de la trata de Personas y explotación sexual infantil; y Centro PAPTI, mismo que basa su atención en un modelo conformado por las siguientes cuatro áreas: 1. Educación y desarrollo, 2. Salud y bienestar, 3. Entorno familiar protector y 4. Habilidades para la vida.

3. Programa Tu Nuevo Espacio Infancia Adolescencia, el objetivo principal de este programa es brindar espacios y ambientes seguros para la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo psicosocial a través de un modelo integral de educación no formal, atención social y psicológica que apoye a impulsar sus capacidades, habilidades, relaciones y conductas positivas, así como de género e inclusión.

4. Programa Comunidad Talentos DIF, este programa preventivo ofrece a niñas, niños y adolescentes y sus familias, alternativas para el desarrollo de habilidades positivas que les permitan afrontar los riesgos psicosociales de su entorno a través de cursos y talleres. Los cursos y talleres se encuentran clasificados en tres áreas Vida Saludable, Arte y Cultura y Actividades de Apoyo a la Economía Familiar; y están dirigidos a niñas y niños a partir de los cinco años, adolescentes y sus familias.

5. Unidades de Servicios Familiares, esta Unidad cuenta con un modelo de atención que se encuentra integrado por programas y estrategias enfocados a la atención a la familia, cada uno desde su propio campo de acción, pero articulados bajo un mismo fin: el Fortalecimiento Familiar. Los programas que lo integran son: 1. Programa de Acompañamiento Familiar en la Adolescencia, 2. Programa Atención Integral en la Primera Infancia, 3. Programa Intervención para el Bienestar Familiar y 4. Programa Atención y Orientación Familiar.

a) Programa de Acompañamiento Familiar en la Adolescencia: El programa se basa principalmente en el desarrollo de las potencialidades y recursos de los adolescentes mediante talleres y actividades, en este sentido pretende brindar a los adolescentes espacios para la reflexión, intercambio de experiencias, la recreación y el aprendizaje grupal y solidario, buscando la solución de manera pacífica de los conflictos y realizando acciones a favor de la comunidad.

b) Programa Atención Integral en la Primera Infancia: Su objetivo general es promover en las madres, padres, tutores y/o cuidadores de niñas y niños de 0 a 5 años el desarrollo de habilidades parentales que contribuyan en la construcción de contextos favorecedores para su desarrollo psicológico, físico y afectivo.

c) Programa Intervención para el Bienestar Familiar: Su principal objetivo es contribuir en las familias al desarrollo de habilidades que promueven el fortalecimiento de factores de protección ante los riesgos psicosociales de su entorno. Mediante el taller *Fortaleciendo familias*, mismo que va dirigido a los integrantes de familias (padres, madres y/o cuidadores e hijos entre 6 y 17 años), para el desarrollo de habilidades para la vida familiar y para dotarlos de habilidades que reduzcan factores de riesgo relacionados con algunas conductas, tales como la deserción escolar, el bajo rendimiento, la delincuencia y el abuso de sustancias. Siendo considerado para familias en situación de riesgo o negligencia en dinámica familiar entre otros.

d) Programa de Atención y Orientación Familiar: Tiene como objetivo principal desarrollar factores de protección en las familias para que logren enfrentar de manera positiva los conflictos y la crisis, encontrando soluciones a través de alternativas que favorezcan a la dinámica familiar.

En ese orden de ideas, es importante señalar que de conformidad con el artículo 145 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el estado de Nuevo León en relación a los artículos 30, fracción XI, y 42 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo

León, se cuenta con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, dependencia que tiene por objetivo proteger y restituir los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, misma que de forma autónoma y bajo su más estricta responsabilidad determina medidas de protección especial y urgentes en favor de dicha población, por lo que se le hizo del conocimiento el presente exhorto a fin de darle la atención al mismo, refiriendo la citada Procuraduría de Protección que para dicho efecto cuenta con un Centro de Reporte en donde mediante la línea de emergencia denominada "075" se denuncian situaciones de maltrato que pudieran comprometer la integridad física y emocional de niñas, niños y adolescentes; cuenta con un Centro de Atención Familiar (Cafam), el cual tiene por objeto la prevención y atención a las mujeres y sus familias víctimas de la violencia, brindar al perpetrador y generador de violencia un espacio terapéutico y de reflexión donde se le otorgan herramientas y alternativas para su atención, ayudando al fortalecimiento personal sin utilizar la violencia como forma de resolver conflictos; y por último, por medio de dicho Centro de Atención, se realizan pláticas informativas para la prevención de la violencia en centros educativos a nivel primaria, secundaria y preparatoria, instituciones públicas, centros de rehabilitación, casas hogar privadas y empresas.

Con lo anterior, me permito referir que este organismo, por conducto de sus unidades administrativas se encuentra comprometido en salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, realizando entre otras cosas acciones y programas encaminados a prevenir la violencia y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de los grupos de la delincuencia organizada.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciada Gloria Ivette Bazán Villareal (rúbrica)
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León

DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A FOMENTAR CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Dadas las atribuciones encomendadas a esta Dirección de Control y Seguimiento de Recomendaciones de Derechos Humanos, así como con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, párrafo quinto, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 46 fracciones IV, VII, VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, le comunico lo siguiente:

En alcance al oficio **SGG/SLSG/DCSRDH/138/2024**, de fecha 30 de abril del presente año, en el que se informó que se había entablado comunicación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, a efecto de empezar a realizar los trabajos procedentes para coordinar esfuerzos y diseñar una campaña de concientización y conmemoración de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, en atención a su oficio **DGPL 65-II7-3481**, derivado del punto de acuerdo aprobado por esa Legislatura, consistente en que se lleven a cabo por parte de los gobiernos estatales y de las comisiones de derechos humanos de los estados, campañas de concientización y conmemoración sobre el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.

Me permito hacer de su conocimiento, que en fecha 30 de agosto del año en curso, en el Marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, se llevó a cabo la conferencia denominada **Desaparición de personas en México, actualidades y retos**, organizada de manera conjunta entre el Gobierno del estado de Tamaulipas, que encabeza el **doctor Américo Villarreal Anaya**, a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado, a cargo del **licenciado Héctor Joel Villegas González**, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, impartido por el **doctor Alfonso Hernández Barrón**, especialista en la materia de los derechos

humanos, dirigida a servidores públicos de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, Fiscalía General de Justicia del Estado y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, la cual tuvo como objetivo central, informar y concientizar a las y los servidores públicos de las citadas dependencias y organismos estatales, sobre este tema que aqueja y vulnera los derechos más elementales de nuestra sociedad, a fin de que esto sirva para propiciar la correcta atención y protección a la dignidad humana de las víctimas de esta problemática social, durante el ejercicio de sus funciones.

En ese contexto, me permito remitir a usted, la evidencia que justifica lo antes informado, consistente en:

- Ficha técnica del evento;
- Semblanza del conferencista;
- Evidencia fotográfica;
- Publicación en facebook del evento y;
- Listas de asistencia del personal capacitado.

No omito señalar, que el Gobierno humanista que encabeza el **doctor Américo Villarreal Anaya**, reitera el compromiso de coadyuvar esfuerzos con las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como con los organismos protectores de derechos humanos, para emprender acciones que nos permitan garantizar que el estado de Tamaulipas, sea un lugar en donde se sea privilegio el respeto irrestricto de los derechos humanos y que realizar acciones encaminadas a la concientización y conmemoración de las víctimas de desapariciones forzadas.

Quedando a sus órdenes para el seguimiento del tema que nos ocupa, en el teléfono (834) 318 8863, extensiones 40853 o 40893, así como en el correo electrónico derechoshumanos@tamaulipas.gob.mx.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Miguel Ángel Doria Ramírez (rúbrica)
Director de Control y Seguimiento de
Recomendaciones de Derechos Humanos
dependiente de la Coordinación General de
Legalidad de la Subsecretaría de Legalidad y
Servicios Gubernamentales

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TOCANTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, REALIZADA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

En Ciudad de México, a las 9:00 horas del martes 5 de noviembre de 2024, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, Colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numerales 1 y 2, 155, 160, 167 y 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, según la convocatoria del 28 de octubre del mismo año, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

El diputado Carlos Alonso Castillo Pérez inicia la sesión de instalación de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Agradece la presencia de los asistentes.

Solicita el apoyo de la secretaria Alma Rosa de la Vega para que funja como secretaria de la reunión. Asimismo, le pide que proceda con el pase de lista para verificar el quórum.

La secretaria realiza el pase de lista de asistencia. Están presentes los

Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena), Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena), María del Rosario Orozco Caballero (Morena), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (Morena), Iván Millán Contreras (Morena), Santy Montemayor Castillo (Morena), Alma Laura Ruiz López (Morena), David Azuara Zúñiga (PAN), Alejandro Avilés Álvarez (PVEM), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT), Mario Calzada Mercado (PRI), Juan Ignacio Samperio Montaña (Movimiento Ciudadano), Ana Miriam Ferréaz Centeno (Morena), Gilberto Herrera Solorzano (Morena), Margarita Corro Mendoza (Morena), Ro-

sa Hernández Espejo (Morena), Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena), Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), Iván Marín Rangel (PVEM), Juan Armando Ruiz Hernández (PRI).

La secretaría informa de la presencia de 19 diputados de un total de 30. Constatado el quórum, el presidente declara formalmente la existencia de quórum y la validez de la sesión.

2. Orden del día

El presidente solicita a la secretaría que lea el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a la integración de las comisiones ordinarias que funcionarán durante la LXVI Legislatura.
4. Mensaje y declaración formal de instalación, por el presidente, Carlos Alonso Castillo Pérez.
5. Uso de la palabra, hasta por dos minutos, de integrantes.
6. Uso de la palabra de los invitados especiales.
7. Presentación de la persona a cargo de la secretaría técnica de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Aprobación del acta de la sesión de instalación.
10. Clausura de la reunión.

El presidente pregunta a los asistentes si tienen observaciones o modificaciones al orden del día; al no presentarse objeciones, la secretaría lo somete en votación económica y notifica su aprobación por unanimidad.

3. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política

A petición del presidente, la diputada Secretaria presentó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, informando que el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la integración de 31 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura, incluyendo la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez. Este acuerdo fue aprobado el 16 de octubre y el 22 de octubre se formalizó la modificación e integración nominal de las comisiones ordinarias.

4. Mensaje y declaración formal de instalación, por el presidente, Carlos Alonso Castillo Pérez

El presidente, Carlos Alonso Castillo Pérez, dirigió un mensaje de bienvenida y agradecimiento a los integrantes y a los invitados especiales. Indicó la relevancia de la comisión en el desarrollo urbano y ordenamiento territorial. A continuación, procede con la declaratoria formal de instalación:

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:33 horas del martes 5 de noviembre de 2024, con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 16 y 22 de octubre de 2024, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial perteneciente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

La presidencia informa que notificará oficialmente a la Mesa Directiva de la Cámara sobre la instalación formal.

5. Uso de la palabra, hasta por dos minutos, de integrantes

Se otorgó el uso de la palabra a las diputadas y diputados que así lo solicitaron.

Inició el diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM), quien mencionó la relevancia de que todos los municipios desarrollen programas de ordenamiento ecológico local, ya que la falta de estos y el creci-

miento desordenado son factores para que se presenten desgracias.

El diputado David Azuara Zúñiga (PAN) dijo que es trascendental analizar y trabajar en propuestas que ayuden a establecer mecanismos para enfrentar los retos de urbanización, movilidad, cambio climático, así como las desigualdades sociales.

El diputado Iván Millán Contreras (Morena) pidió a los integrantes de la comisión que prevalezca el diálogo e intercambio de ideas que permitan el desahogo de los diferentes temas de interés en beneficio de las y los ciudadanos, además de trabajar de manera coordinada y en constante comunicación con los tres niveles de gobierno.

El diputado Mario Calzada Mercado (PRI) comentó que el progreso y crecimiento poblacional que hay en los municipios debe de ir acompañado de un orden, pues de lo contrario demerita la calidad de vida de las y los ciudadanos, desde el ámbito de la movilidad, la seguridad y lo ecológico.

Señaló que esta dictaminadora se deben adoptar medidas para evitar que los desarrolladores se conviertan en depredadores.

La diputada María del Rosario Orozco Caballero (Morena) apuntó que hay pocos casos de ordenamiento detallado y cuidado, por lo que es importante que el trabajo de la Comisión trascienda más allá y no se quede solo en las normas. Al final, apuntó, la labor de todos los políticos debe ser buscar el bienestar y la tranquilidad de los ciudadanos.

El diputado Alejandro Avilés Álvarez (PVEM) puntualizó que las decisiones que se tomen en la Comisión pueden y deben generar un cambio positivo para el país, pues nos enfrentamos a retos muy importantes como la expansión descontrolada de las ciudades, la creciente necesidad de vivienda digna, el acceso a servicios básicos y el cuidado de los recursos naturales.

La diputada Rosa Hernández Espejo (Morena) señaló que el país se encuentra ante una oportunidad histórica para consolidar un modelo de crecimiento y desarrollo económico con justicia social, apegado a los objetivos de la Agenda 2030 y, con ello, lograr que las

ciudades y asentamientos urbanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La diputada Santy Montemayor Castillo expresó que el desarrollo urbano es un tema que requiere de un equipo interdisciplinario, dijo que “desde esta comisión sacaremos iniciativas que apoyen la agenda del Ejecutivo y trabajaremos en equipo con los tres niveles de gobierno”.

La diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas indicó que el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son temas torales para México, pilares de un futuro próspero y sostenible, enfatizó que no solo es construcción de viviendas, carreteras e infraestructura, sino un proyecto que integre las necesidades de la gente con los recursos y capacidades del territorio; al solicitar la palabra el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT) dijo estar en la mejor disposición de trabajar en equipo con todos los grupos parlamentarios para hacer sinergia y coadyuvar en el cumplimiento del derecho a la vivienda, como lo señala el artículo 4º constitucional; en seguida solicitó el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena) para expresar que, el proyecto de un millón de viviendas que tiene el Poder Ejecutivo va dirigido a la gente de escasos recursos, pero no se trata solo de construir como se hacía años atrás sin que fuese de manera sustentable y sin tener infraestructura a su alrededor como escuelas, hospitales y carreteras, además de servicios como el del agua; en seguida el diputado Gilberto Herrera Solórzano (Morena) expresó que lograr un millón de viviendas y un millón de escrituras es un gran reto, pero dijo que deberán estar priorizadas para las personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres solteras, jóvenes y quienes están en situación de pobreza, por lo que la Comisión deberá dar el debido acompañamiento; correspondió el turno del diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano), quien subrayó que el desarrollo urbano es la principal causa de la barrera física para que las personas con discapacidad se integren a la sociedad.

“Seguimos produciendo ingenieros, arquitectos, pedagogos y urbanistas, sin el conocimiento de la problemática de esta población y, por consecuencia, sin mejorar su calidad de vida”, remarcó.

El diputado Iván Marín Rangel expresó su interés y disposición de trabajar de manera conjunta y resaltó el

conocimiento que tienen los funcionarios del Gobierno Federal sobre las distintas problemáticas que hay en la materia; por último la diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) hizo uso de la voz para señalar que, no es posible hablar de temas de competencia si antes no se habla de certeza jurídica en la tenencia de la tierra a fin de evitar contratiempos como los presentados en los múltiples proyectos de desarrollo.

6. Uso de la palabra de invitados especiales

El presidente concedió el uso de la palabra a los invitados especiales, quienes comparten sus puntos de vista y reconocen la importancia de los trabajos de la Comisión. El primero de los invitados especiales en hacer uso de la voz es Alejandro Encinas Rodríguez, secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, quien aseguró que esta es una de las comisiones más importantes del Congreso de la Unión, sin demeritar a otras, pues es transversal, ya que encara todos los problemas de la vida cotidiana, además del desarrollo urbano, económico, ambiental y social de México; a continuación la senadora presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Susana Zatarain García, deseó el mayor de los éxitos a esta instancia legislativa y a su presidencia, para que prevalezca el consenso y los acuerdos debido a que México necesita mucha planeación urbana, orden y regulación; en seguida solicita la palabra el diputado local, Israel Moreno Rivera, presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de Ciudad de México, para expresar que anteriormente las constructoras, con tal de sacar adelante sus viviendas, lo hacían en condiciones precarias con falta de movilidad, agua, conectividad y seguridad pública.

Octavio de la Torre de Stéfano, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos, subrayó que hoy se tiene la oportunidad de trazar un camino para que las ciudades sean más inclusivas, ordenadas y resilientes, pues el crecimiento de una nación se mide por la calidad de vida de sus ciudadanos.

7. Presentación del secretario técnico

El presidente presenta a José Alonso Villanueva González como el secretario técnico. Detalla su trayectoria profesional y experiencia en temas legislativos.

8. Asuntos generales

El presidente consulta si hay temas por tratar en asuntos generales.

Solicita el uso de la voz el diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, quien solicita que la comisión mantenga una coordinación activa con la Comisión de Zonas Metropolitanas y resalta la importancia de establecer comunicación directa con la doctora Edna Elena Vega Rangel, secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Atendiendo lo expuesto por el diputado Velázquez, el presidente informa que la doctora Edna Elena Vega Rangel fue invitada a la sesión de instalación, sin embargo, debido a compromisos de agenda le fue imposible asistir, no obstante, envió a varios funcionarios en su representación y reafirma que está contemplada una coordinación estrecha con dicha Secretaría para el desarrollo de los trabajos de la comisión. En seguida solicita la palabra el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, quien en el uso de la voz manifiesta que, al ser diputado por acción afirmativa, tiene la responsabilidad de hacer notar la necesidad de que los urbanistas, arquitectos y demás profesionistas afines, tengan formación para planear desarrollos urbanos pensando en personas con discapacidad.

9. Aprobación del acta correspondiente a la sesión de instalación

Continuando con el siguiente punto en el orden del día, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría someter a votación el acta de la presente reunión para su aprobación.

Después de someter a votación el documento, la secretaria notifica a la presidencia que la misma ha sido aprobada por unanimidad.

10. Clausura

A las 11:50 horas del martes 5 de noviembre de 2024, el presidente, Carlos Alonso Castillo Pérez declara formalmente clausurada la Sesión de instalación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de noviembre de 2024.

La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez (rúbrica), Alma Rosa de la Vega Vargas (rúbrica), María del Rosario Orozco Caballero (rúbrica), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (rúbrica), Iván Millán Contreras (rúbrica), Santy Montemayor Castillo (rúbrica), Alma Laura Ruiz López (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, David Azuara Zúñiga (rúbrica), Alejandro Avilés Álvarez (rúbrica), Jorge Armando Ortiz Rodríguez (rúbrica), Mario Calzada Mercado (rúbrica), Juan Ignacio Samperio Montaña (rúbrica), secretarios; Francisco Javier Estrada Domínguez, Ana Míriam Ferréaz Centeno (rúbrica), Gilberto Herrera Solorzano (rúbrica), Margarita Corro Mendoza (rúbrica), Rosa Hernández Espejo (rúbrica), Francisco Javier Velázquez Vallejo (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Carlos Alberto Ulloa Pérez (rúbrica), Eva María Vázquez Hernández, María Lorena García Jimeno Alcocer, Iván Marín Rangel (rúbrica), José Luis Hernández Pérez (rúbrica), Jesús Martín Cuanalo Araujo (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura, Patricia Galindo Alarcón, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Juan Armando Ruiz Hernández (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2024

Presidencia: Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Secretaría: Diputado Ricardo Astudillo Suarez

Hora de inicio: 14:30

Hora de termino: 17:59

Quorum inicial: 28 diputadas y diputados

Quorum final: 37 diputados y diputadas

A las 14:30 horas del lunes 4 de noviembre de 2024, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión de instalación, en modalidad presencial, con el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión de instalación.
3. Presentación a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.
4. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Energía (nombre, distrito y grupo parlamentario).
5. Declaración formal de Instalación, a cargo de la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, presidenta de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura.
6. Intervención de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Energía, un representante por cada grupo parlamentario (3 minutos, en orden ascendente).
7. Intervención de invitados del sector energético.
8. Lectura del acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza y faculta a la diputada presidenta de la comisión para que realice los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos de la Comisión de Energía.
9. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se faculta a su presidenta a llevar a cabo las atribuciones enmarcadas en el decreto por el que se adiciona un Título Décimo Primero al Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el DOF del 18 de octubre del 2023.
10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Diputada Rocío Abreu

Creo que me escuchan todos, no sé si se escucha.

Bueno, primero que nada, darles la bienvenida y antes de iniciar la sesión, yo quisiera agradecer a mi coordinador que nos haga el favor de venirnos a dar un mensaje para la inauguración de esta Comisión de Energía. Muchas gracias, coordinador, por estar aquí; su apoyo de siempre.

Diputado Ricardo Monreal

Muchas gracias, diputada Rocío.

Les quiero a todos expresar el beneplácito de estar con ustedes. Como miembros de esta comisión tan importante que es la de energía. Seguramente en los próximos meses tendremos iniciativas muy importantes sobre: energías limpias y sobre nuevas disposiciones normativas en materia de medio ambiente y energía, por eso es clave el trabajo que ustedes desarrollen y desempeñen, de manera plural integrada esta comisión va a desarrollar un trabajo estupendo.

Ya Rocío Abreu. Trabajó en el Senado como presidenta de esta Comisión de Energía e hizo un buen trabajo de coordinación y de consenso y acuerdo con todos los grupos parlamentarios, que ahora no será la excepción. Entonces, felicidades a todos y a todas, sobre todo por venir el lunes, porque este es un principio de semana que tendremos mucho trabajo, nosotros terminamos de realizar la Jucopo que la tenemos los lunes. Tenemos mucho trabajo esta semana esperamos sacar mañana votar, la de igualdad sustantiva, y que fue votada por unanimidad en la Cámara de Senadores.

Y la semana que entra tendremos si podemos y si logramos 3 reformas, en la relativa a delitos graves, fentanilo, narcomenudeo, extorsión, facturas falsas, evasión fiscal, defraudación fiscal, esa es una y vamos a también, si es posible, la de protección animal. La semana que entra y la de órganos autónomos, así es de que va a ser pesado la semana que entra y luego la Ley Orgánica de la Administración Pública ¿Que nos enviaron el viernes pasado? Entonces tenemos bastante que hacer yo. Sólo quería saludarlos, darles la bienvenida a esta comisión, y felicitarlos y felicitarlas 46 integrantes

de la comisión. Sí me alegra que estén la mayoría celebrando su primera reunión de instalación, yo tengo que retirarme porque tengo otras reuniones.

Pero enhorabuena para todas y para todos. Bienvenidos y bienvenidas. Felicidades.

Diputada Rocío Abreu

Muy buenas tardes. Ahora sí se escucha, hace rato se escuchaba muy bajito.

Les pido de favor si pudieran tomar sus lugares para que podamos iniciar formalmente la instalación de la Comisión de Energía ¿No sé si ya podemos iniciar, ya estamos todos? Ok, son los que tenemos ahorita sí 28 bueno, pues muy buenas tardes a todos. Muchas gracias por asistir.

Primero que nada, agradezco a mis compañeros diputadas y diputados, la responsabilidad que asumimos al estar dentro de esta comisión es una de las comisiones más grandes de la Cámara de Diputados. Somos 47 integrantes. Somos en Presidencia 16 secretarios, entre secretarías y secretarios de diferentes partidos, así como 30 integrantes de todos los partidos políticos que representamos a México en esta Cámara.

Primero que nada, quisiera señalar que convocamos esta reunión con fundamento al artículo 146, 150 y 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por lo que fueron enviados a sus oficinas y por medio electrónico las convocatorias del orden del día, así como los documentos concernientes para el desahogo de la presente.

En este sentido, con el objetivo de iniciar nuestra reunión, damos paso al primer punto de nuestra orden del día. Por lo que solicito al secretario informar el conteo de la asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Energía.

Diputado Ricardo Astudillo

Claro que sí, presidenta, se informa que hay un registro previo de 28 diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum legal.

Diputada Rocío Abreu

Muchas gracias, secretaria.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura del orden del día, el cual fue enviado conforme al Reglamento en tiempo y forma, ante esta situación, consulto a la asamblea si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra para referirse al mismo ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra referente a la orden del día? No habiendo oradores, solicito el secretario someter a votación económica la aprobación del orden del día.

Diputado Ricardo Astudillo

Claro que sí presidenta, se consulta en votación económica, si es de aprobarse el orden del día, las y los diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Abstenciones.

Presidenta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación a cargo de la diputada presidenta Rocío Adriana Abreu, presidenta de la Comisión de Energía de la 66 Legislatura.

Diputada Rocío Abreu

Muchas gracias, secretario. Primero que nada, de nueva cuenta quisiera agradecer el vernos todos reunidos aquí, diputados y diputadas de diferentes ideologías políticas, pero todos con el mismo fin de trabajar en favor de México, en favor de sus estados, en favor de la ciudadanía, que es un tema más importante que nos une a estar aquí, quisiera yo agradecer a las autoridades que nos hacen favor de acompañarnos ahorita el nombre de cada uno, pero son amigos de mucho tiempo, son amigos que hemos transitado 6 años, sino es que más en muchos casos y de verdad les agradezco honestamente y sinceramente, no, no creo que sólo a nombre propio, sino a nombre de toda la comisión, la disposición que siempre tienen para poder dialogar, eso le digo a mi querido Melchi, a nuestro presidente, comisionado de la CRE siempre abierto a dialogar, siempre abierto a platicar. A la directora del Instituto Mexicano del Petróleo, de quien también me jacto de ser su amiga y a más sentirme muy orgullosa. A mi Lorenzo Meyer, queridísimo consejero independiente de Petróleos Mexicanos al sector privado, que siempre hemos hecho una alianza

porque aquí somos todos, somos una sola fuerza que mueve a este país.

Yo quisiera comentar ya mis compañeros, muchos conocen, pero sí quisiera hacer una un breve año de lo que hemos caminado en conjunto, yo soy abogada fiscalista, es increíble, mucha gente cree que soy ingeniera. Pero yo siempre he dicho que, si te reúnes o te rodeas de los mejores, siempre vas a tener la capacidad de poder hablar de los temas que nos involucra. He sido, presidente de la comisión especial en materia de pasivos ambientales, todo lo relacionado con Petróleos Mexicanos en su tiempo, hace cuatro legislaturas atrás que tuve oportunidad de ser diputada federal, he sido delegada de Medio Ambiente en mi estado Campeche, lo que también me ha permitido trabajar temas muy cercanos en el tema de la ASEA, que es la Agencia Especializada en Materia Ambiental, conoce perfectamente ese tema nuestro comisionado y especialista y he tenido oportunidad de ser presidenta de la Comisión de Energía en la Cámara de Senadores, rompiendo el techo de cristal, cuando ya por fin las mujeres hemos podido lograr presidir comisiones que antes nos eran negadas.

Hoy en día también quiero hablar en nombre de las mujeres del sector, las mujeres ajenas al sector y las mujeres que hemos transitado, como Genoveva sabe, en diferentes legislaturas. En diferentes espacios. Sobre diferentes materias, pero todas relacionadas siempre. El tema de hoy en día presidir la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados también es romper el techo de cristal porque es la primera vez que una mujer preside la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados.

Quiero agradecer a mucha gente que ha hecho esta lucha conmigo, como mi querida magistrada Mónica Güicho, una luchadora férrea en este tema y quiero agradecer a cada uno de los integrantes de esta comisión porque de verdad algunos los conozco un poquito menos de tiempo y a otros los conozco con más tiempo, pero puedo decir que todos son mis amigos, si no es que vamos a hacer más amigos todavía.

Yo estoy en esta comisión y también tengo la responsabilidad muy grande por haber sido electa en mi grupo, pero también por haber sido avalada y respaldada por ustedes. Muchísimas gracias por ello. Y lo más importante es que tenemos temas muy importantes que

transitar en estos 6 años, en estos 3 años que nos va a tocar como diputados federales.

¿Y hay temas fundamentales? ¿No? Cuando hablamos de la Comisión de Energía, algo que yo he platicado con los secretarios cuando tuvimos la oportunidad de reunirnos, es que la Comisión de Energía no sólo se limita, como a veces pensamos solo a los temas petroleros, la Comisión de Energía va más allá de ello, la Comisión de Energía tiene que ver con petróleos mexicanos. Sin duda alguna el tema de extracción es el tema de cómo los manejos. De nuestras reservas de los 3 tipos de reserva.

Como al Instituto Mexicano del Petróleo, juega un papel fundamental en este sentido, como la Comisión Nacional de hidrocarburos juega un papel fundamental en este sentido para saber cómo vamos a manejar las finanzas, cuándo invertir, cuándo detener parte del ritmo de la producción, porque eso jugamos en un juego que es un tema económico nacional que no sólo está vinculado con México, sino tiene que ver con los mercados internacionales y la OPEP.

En este sentido, también quiero comentar que un tema muy importante dentro de la propia Comisión de Energía es el tema de la Comisión Federal de Electricidad, con todas sus aristas, tiene que ver en un tema y yo lo digo, uno de los temas más importantes de esta Comisión va a ser la vinculación en el factor económico sobre el plan de trabajo que trae nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, en el desarrollo económico del país.

Sin gas no hay empresas grandes que vengan a invertir y México, su reserva más grande, está en gas, ya no en crudo. Entonces tenemos que dar ese *cross* que precisamente está viviendo hoy una crisis por la guerra que hay entre Ucrania y Rusia lo que tiene mucho que ver con la mayoría de muchas empresas que tenemos de invitados o dentro de las áreas de inversión en México para venir a alojarse a nuestro país, de ahí las grandes inversiones como es Puerto Peñasco, que es uno de los parques más importantes a nivel mundial. Puerto Peñasco va a dividirse en cuatro etapas de construcción, vamos en la tercera y va a ser el tercer parque más grande a nivel mundial. Solo superado por China, que cuenta con 300 000 de paneles solares.

Y por el segundo campo más grande, que es el de Emiratos Árabes, México va a tener el tercer parque mundial, el tercer parque solar más grande del mundo, y eso es un tema de orgullo para nosotros. También quiere decir que va vinculado con mucha gente que me dirán los que son de baja California, de Sonora, del norte también de diferentes estados fronterizos. Muchos de ellos hemos platicado con las cámaras internacionales San Diego, Houston, Estados Unidos en sus diferentes materias y muchos de ellos vienen a alojarse a México, pero tenemos una deficiencia en materia energética, o sea, nosotros le tenemos que dar la viabilidad eléctrica cuando una empresa se viene a instalar y esa deficiencia la veníamos arrastrando tan así que por muchos años y yo hablaría de un atraso de 50 años en relación a materia.

No se habían sustituido líneas de transmisión al grado que lo hemos hecho últimamente no habíamos hecho la instalación, vuelvo a lo mismo de la producción un parque Solar del tamaño que hoy tenemos, que nos va a dar la viabilidad para poder abastecer a Sonora, pero no sólo a Sonora, a Baja California y con ello nos va a permitir llevar a cabo el nearshoring, que es parte fundamental dentro de los proyectos. Así como también el Tratado de Libre Comercio y la viabilidad para las empresas mexicanas de poder abastecer lo que se necesita, que es la viabilidad eléctrica de lo que hablamos relativo a nuestro campo de esta comisión y también relativo al gas, traemos y no me dejarán mentir traemos una deficiencia y lo comento, México se divide en 3 sistemas eléctricos, el de las bajas, el de los peninsulares, Ariana Rogón, tampoco me dejara mentir. Somos paisanas, aquí estamos también los campechanos que nos une la lucha de poder ser vinculantes en el sistema eléctrico nacional. Es increíble que Campeche, con lo que le ha dado este país, estemos aislados en materia de gas increíble y en materia de todo, en materia eléctrica, entonces estamos luchando por eso, Quintana Roo. Campeche, Yucatán para poder saber en esta nueva infraestructura que se está disponiendo y de la cual vamos a trabajar en conjunto porque es un solo México, para que podamos también hacerle justicia al sur sureste, hemos dado a Cantarel uno de los macro yacimientos más grandes mundiales y es increíble que Carmen no tenga una vinculación de gas, ni tengamos un sistema de gas que abastece hoy en día. Lo pudimos hacer y no me dejarán mentir. También lo que hemos llevado de gestiones y también ha sido vinculante todos, aunque a veces no están en sus propias

canchas. Pero el tema de poder llevar gas a Campeche, ahora por el gasoducto marino que va a salir en Lerma, en el estado de Campeche y de ahí ya hay un convenio por medio de Comisión Federal de Electricidad para poder inyectar gas a Yucatán, y eso también nos va a permitir la ampliación del tema eléctrico, también el abastecimiento de luz a Campeche con mejor calidad. Nuestra tirada es seguir trabajando con Quintana Roo, para que no solo lo llevemos presurizado, sino lo podamos llevar también con una inversión, ya sea pública o privada o vinculante, y también, como le comentaba en su momento a mi querido amigo Eduardo Ramírez, hoy gobernador de Chiapas, la necesidad de llevar gas a la frontera de Chiapas para poder establecer una zona franca, una sola, libre que tanto. ¿Que tanto nos interesa a nosotros como a nuestros paisanos norteamericanos?

Para poder ayudar a los nacionales, pero también el tema de migración, si nosotros desarrollamos una zona franca, una zona libre. Pues al final de cuentas nos apoya para generar estabilidad, negocios, empleo y sobre todo mejor calidad de vida de los paisanos, pero también de la gente que viene huyendo de Centroamérica, que podría ser el caso o el que es el caso de alguno de los nacionales que van a Estados Unidos.

Podría yo hablar del gas, de Cenegas, Podría yo hablar de cada una de las materias en materia energética, entonces, por eso siempre digo que es una comisión sumamente importante, vinculante, que además tiene muchísimas aristas y sobre todo tiene gran capacidad de poder desarrollarla en cada uno los estados. Hoy en día lo que hacemos repercute en cada familia. Desde el precio de la gasolina, desde la calidad del aire. Desde el tema que tenemos que trabajar con el ejército y las condiciones vinculantes por el huachicoleo en esta materia.

Por la necesidad y me preguntaban ahorita de las medidas que ha tomado la presidenta para robustecer el control y el cuidado de las instalaciones, sin duda alguna les vuelvo a repetir, nosotros somos de Campeche y lo primero que pedimos fue que las plataformas fueran custodiadas porque a robarse un equipo puede salir de control un árbol de levas y al final de cuentas se nos puede salir un pozo petrolero de control, como pasó en su momento en el Pozo Ixtoc, que fue otra historia y era años atrás, pero sí como algo tan sencillo o

pequeño que algunas veces se malinterpreta, tiene que ver con un tema de seguridad nacional.

Quiero agradecer también la presencia de las cámaras de los empresarios, porque al final de cuentas este país trabaja en conjunto, trabaja con las Cámaras, trabaja con las diferentes opciones de desarrollo económico en sus diferentes materias y más que nunca, yo creo que con la intención que tiene la doctora Claudia Sheinbaum de llevar a México en un segundo nivel, pero sobre todo hablo en un segundo nivel económicamente activo. ¿Cómo es este proyecto tan ambicioso? De poder generar riqueza en los diferentes estados, de poder completar el tema transísmico, que es una intención, es uno de los proyectos más importantes que podríamos estar compitiendo con el Canal de Panamá, que podríamos hablar del tema del Tren Maya, que quiero decir que no es un proyecto sólo de pasajeros de turismo, es un tema de proyecto de carga, que es lo que nos va a poder permitir que Campeche, Yucatán, Tabasco, Chiapas, Oaxaca. Seamos vinculantes en todos estos temas para poder sacar de la pobreza a Estados como el mío, entonces sin duda alguna les vuelvo a repetir, discúlpeme que abuse del tiempo, pero pocas veces vamos a tener oportunidad de platicar en un aspecto amplio como es este y decirles que independientemente de nuestras cuestiones políticas.

Nunca nos puede dividir algo que es más importante, que es el interés ciudadano, que es el interés de México, que es el interés de mi familia, porque yo consumo gasolina, porque yo tengo empresas, porque yo sé lo que es el tema, Comisión Federal de Electricidad, tanto de recibos de costos, de deficiencias, de ampliaciones de lo que han trabajado, de lo que llegan a donde alguien no quiere llegar porque no es negocio, entonces. Es un tema vinculante y decirles que estamos siempre abiertos para trabajar en conjunto y que en mí vean una amiga, alguien que de verdad les agradece su confianza. Y que nos permitan seguir trabajando en conjunto por México en beneficio de todas las familias, muchísimas gracias a todos.

Diputado Ricardo Astudillo

El siguiente punto en el orden del día se refiere a la declaración formal de instalación a cargo de la diputada Rocío Abreu, presidenta de la Comisión de Energía de esta legislatura.

Diputada Rocío Abreu

Si gustan ponerse de pie para tomar la declaratoria.

Ubicados en el palacio legislativo de San Lázaro, siendo las 15:05 del día 4 de noviembre de 2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 y 43 general de los Estados Unidos Mexicanos y el 146, numeral primero del Reglamento interior de la Cámara de Diputados, así de conformidad con el acuerdo de la Junta de coordinación Política, por el que se integran 20 comisiones ordinarias de fecha cero 9 de octubre de 2024 se declara formalmente instalada la Comisión de Energía correspondiente a la 66 Legislatura del Congreso de la Unión.

Que sea para bien de México y de los mexicanos.

Muchas gracias y muchas felicidades.

Muchas gracias y tengo que decir que estoy muy emocionada. Qué bueno que somos varias amigas. El siguiente punto del orden del día se refiere a la intervención de las diputadas y diputados integrantes de la comisión de energía en representación por cada grupo parlamentario, en el orden de 3 minutos en orden ascendente, ¿Le pediría de favor, secretario, si pudiéramos darle el uso de la palabra a cada uno de los integrantes?

Diputado Ricardo Astudillo

Claro que sí, presidenta. Tiene el uso de la voz por parte de movimiento ciudadano, la diputada Patricia Flores Elizondo.

Diputada Patricia Flores

Muy buenas tardes a todos y a todas. Muy contenta de estar aquí y, sobre todo, muy contenta de que sea la primera vez que una mujer preside la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados. Me parece algo que hay que resaltar y muy importante y sobre todo alguien preparado como es rocío, como la experiencia que tiene en términos del sector energético, que creo que es importantísimo cuando alguien dirige una comisión. En movimiento ciudadano, uno de nuestros. Pues diría yo, trabajos importantísimos y que siempre hemos empujado. Tiene que ver con la sustentabilidad y por supuesto, el manejo de las energías limpias y re-

novables, por lo que estaremos, pues muy pendientes de que se cumpla la meta que dijo la presidenta de la República de hacer la transición energética y llegar hasta, si mal no me equivoco, el 45 por ciento en términos de energías renovables y sustentables, algo que importa para este país.

Estamos con un déficit importante en el sector energético y creo que hay que suplirlo de esta manera. También me da mucho gusto ver a compañeras y compañeros de mi estado de Durango como Marina, como Arturo. Ciertamente estaremos empujando para que Durango pueda convertirse en uno de los estados generadores de energía más importantes en el país, porque por su ubicación, en las horas de luz e intensidad. De esa luz hace que Durango sea un punto para generar energías limpias, también generamos de manera importante energía a través de nuestras presas y para este punto, y como ya lo dijeron, hay que generar riqueza en los estados, pues también voltear a ver estos estados del norte que tenemos ese potencial. Ojalá se cumpla también esta idea que en los estados del Norte se impulse un programa De celdas fotovoltaicas para todos los hogares y que esto permita que las y los ciudadanos de México paguen menor precio por la energía que consumen y que sea en beneficio también del medio ambiente.

Entonces no tengo más que darles las gracias a todos, a todas y estoy para trabajar, presidenta, con mucho gusto para apoyar todo lo que sea en beneficio de México, gracias, muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias, diputada. Ahora tiene el uso de la voz representando al Partido Revolucionario Institucional, la diputada Verónica Martínez García.

Diputada Verónica Martínez García

Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos los presentes, diputadas, diputados, invitados especiales, medios de comunicación, con su venia, diputada presidenta.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRI, les comparto que los integrantes del Revolucionario Institucional aquí presentes, Hugo, Ariana, Arturo y la de la voz, Verónica Martínez, estaremos a favor de apoyar

todos los proyectos y reformas que sean de beneficio para nuestro país. En esta comisión tendremos grandes retos, pero también grandes oportunidades para impulsar la transición a la generación de energías limpias. A la reclasificación de las tarifas eléctricas. El impulso a proyectos de infraestructura para el traslado y conducción del gas natural que ya comentaba nuestra presidenta apoyar a la Comisión Federal de Electricidad y a Pemex para mejorar las políticas públicas y procesos que nos ayuden a garantizar la energía en nuestro país, tenemos la gran oportunidad también de legislar para fortalecer a nuestras instituciones y con ellas a la industria eléctrica para evitar los apagones que tanto afectan a la ciudad.

Creo también que se debe trabajar en un gran proyecto donde participe el gobierno federal, los gobiernos estatales, la iniciativa privada y una suma de esfuerzos para hacer más competitivas a nuestras industrias. Coincido con el mensaje que acaba de dar nuestra presidenta. Creo que debemos de sumar esfuerzos para trabajar por el presente y por el futuro de México y de las industrias.

De aquí habrán de depender y, sobre todo, que tendremos la oportunidad de trabajar para impulsar a nuestro país. Con la reforma que acabamos de aprobar hace unas semanas de áreas y empresas estratégicas, es necesario considerar que en el presupuesto 2025 se etiqueten los recursos suficientes para garantizar el buen funcionamiento tanto de la Comisión Federal de Electricidad como de Pemex.

Sin embargo, es importante destacar que estaremos vigilantes y pendientes de la transparencia del uso de estos recursos. Presidenta, hago votos porque esta comisión nos una como una causa que impulse a un México mejor y que esta comisión sea el parteaguas de un trabajo legislativo responsable, respetuoso, pero sobre todo que beneficien a las y los mexicanos, es cuanto diputada presidenta.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias, diputada, continuamos con las intervenciones por parte del Partido del Trabajo, el diputado Reginaldo Sandoval Flores.

Diputado Reginaldo Sandoval

Muchas gracias. Primero felicitar la instalación de esta comisión y a su presidenta y a nombre del diputado Ramón Ángel Flores Robles, Luis Enrique Martínez Ventura, Olga Julián Elizondo Guerra y un servidor que somos integrantes del PT. En esta comisión decimos lo siguiente. La política energética en el sexenio de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Fue uno de los ejes principales, que es el tema de la soberanía energética, fue expresado como uno de los pilares en el sexenio y se estableció correctamente en el Plan Nacional de Desarrollo y el objetivo de rescatar Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. Debe recordarse que la reforma energética aprobada en el 2013. Cristalizó la ambición neoliberal de debilitar deliberadamente a Pemex y Comisión Federal de Electricidad y con ello justificar la apertura del mercado energético a los particulares nacionales y extranjeros, poniendo en riesgo la seguridad energética del país. En ese sentido, el enfoque del sector energético adoptado por en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador impulsó acciones para la recuperación de la soberanía energética.

Así como se impulsaron acciones para brindar a la población acceso energéticos de manera asequible y fiable en ese sentido, las acciones implementadas desde el gobierno federal permitieron mantener estable en términos reales el costo de las gasolinas, el diésel y el gas y la electricidad para la población del país. Lo anterior fue posible gracias a diversas acciones en las que se destacan en la Comisión Federal de Electricidad. Una alta inversión en la Comisión Federal. En 60 por ciento para el 2026 se benefició a más de 1.2 millones de personas en zonas rurales y marginadas, renegociación de contratos de construcción de gasoductos. La construcción en proceso de 10 centrales en ciclo combinado. De combustión interna. De 16 hidroeléctricas y la compra de 13 plantas a Iberdrola y adecuar la legislación secundaria como lo mandata la reciente reforma constitucional, la ley de Comisión Federal de Electricidad, Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Industria Eléctrica.

Tendremos mucha tarea, muchas gracias, presidenta.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias, diputado. Continuando con nuestra lista de oradores, tiene el uso de la voz representando al Parti-

do Verde Ecologista de México, el diputado Juan Carlos Valladares.

Diputado Juan Carlos Valladares

Muchas gracias, secretario. Con su permiso, diputada presidenta. Muy buenas tardes a todas las presentes autoridades que nos acompañan a todos los miembros de la Comisión de Energía. Para mí es un honor dirigirme hoy para discutir los desafíos y las oportunidades que enfrenta nuestro país en el sector energético. Como bien decía la presidenta, hablar de energía es hablar de muchos temas, pero temas de mucha relevancia para nuestro país. Creo que coincido con todos, que la energía es el motor que impulsa nuestra economía y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Es por ello que es crucial que tomemos decisiones informadas y estratégicas para asegurar un futuro sostenible y próspero. México tiene un potencial enorme en energías renovables como la solar, la eólica, hidráulica y geotérmica. Por ello, debemos fomentar la inversión en tecnologías para reducir nuestras dependencias de los combustibles fósiles y disminuir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

La transición en energías limpias no sólo no es una necesidad ambiental. Sino también una oportunidad económica para generar empleos verdes y atraer inversiones. La eficiencia energética es fundamental para optimizar el uso de nuestros recursos y reducir costos. Es necesario implementar políticas que promuevan la adopción de tecnologías eficientes en todos los sectores, desde la industria hasta los hogares.

Debemos apoyar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que nos permitan avanzar hacia un futuro más sostenible. La eficiencia energética de México ha mejorado solo un 3.6% desde el año 2003, perdón, desde el año 2000, lo que es insuficiente para satisfacer la creciente demanda de energía. Nuestra infraestructura energética necesita una modernización urgente, es esencial invertir en la actualización de nuestras redes eléctricas y en la construcción de nuevas instalaciones que puedan soportar la creciente demanda de energía.

Esta administración tendrá el reto de expandir la capacidad de generación y modernización de las redes eléctricas en un contexto de rápido crecimiento de la

demanda. Entre el 2022 y el 2023, la demanda eléctrica creció 3.5 por ciento, mientras que la capacidad de generación se incrementó únicamente con el 0.6 por ciento. De no aumentar la capacidad instalada, la demanda máxima de electricidad será cada vez más difícil. De satisfacer con el crecimiento anual proyectar.

En 2023, la capacidad instalada de tecnología geotermoelectrica de nuestro país alcanzó los 936 megawatts, representando tan sólo el 3.4 por ciento de las energías renovables instaladas en el país. De acuerdo con el Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2024 - 2038. Este panorama subraya la importancia de diversificar y expandir nuestro portafolio de energías limpias.

El impulso por las energías renovables hacía una visión de la que hemos trabajado de la mano del Partido Verde, porque compartimos el firme compromiso de impulsar una transición hacia un México sostenible y responsable con el medio ambiente. Creemos que ha llegado la hora de acelerar la transformación de México, como bien lo ha dicho nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum, vamos a impulsar las energías renovables.

Ha llegado la hora de acelerar una transformación que no solo fortalezca nuestro sistema energético, sino que construya un país más verde, más justo y con mayores oportunidades. Tenemos el deber de promover políticas y alianzas que apoyen esta transición, fomentando inversiones en infraestructura para que en 2030 el objetivo de alcanzar el 45 por ciento de generación eléctrica a partir de energías renovables sea una realidad.

En conclusión, el sector energético de México presenta grandes desafíos, pero también tiene enormes oportunidades. Trabajemos juntos para construir un futuro energético sostenible, eficiente y equitativo para todos los mexicanos. Tenemos una oportunidad única de transformar de manera positiva el uso de la energía. Muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Muchas gracias, diputado. Continuando con nuestra lista de oradores, tiene el uso de la voz por parte del Partido Acción Nacional, la diputada Genoveva Huerta Villegas; adelante, diputada.

Diputada Genoveva Huerta

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos. Me da mucho gusto que tengamos invitados y por supuesto, celebro el que sea la primera vez que esta comisión esté presidida por una mujer. Estoy segura que el dinamismo y el entusiasmo de todas las mujeres se va a ver en esta comisión.

Por supuesto que, a nombre de mis compañeros de David Azuara, de Jesús Nader, de Julen Remetería, de María José, de Teo y de Omar Borboa, que aquí se encuentran, queremos expresar que somos, aunque pensamos distinto, vamos a buscar las coincidencias para que a México le vaya mucho mejor.

Invitamos, por supuesto, respetuosamente, a que pongamos en la agenda la transición energética como motor de desarrollo económico. Si bien es cierto que nuestra economía se encuentra petrolizada, también lo es que tenemos una responsabilidad para mitigar urgentemente sus efectos a que impulsemos la consolidación de instituciones que promuevan el desarrollo energético con perspectiva de sustentabilidad, como la Agencia de Energía que ya hay en varios estados y por supuesto en Puebla y no dejo de invitar a que podamos tener una sesión en Puebla, créanme que sabemos atenderlos y termino, seré muy muy rápida.

Termino augurando muchas coincidencias entre nosotros, insisto, presidenta, aquí somos varias las poblanas, el tema de las agencias de energía puede ser punta de lanza para precisamente nuestro trabajo y sepan que en Acción Nacional encontrarán una oposición responsable. Y muy respetuosa, muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias, diputada, tiene el uso de la voz representando al partido Morena, la diputada Aremy Velasco Bautista.

Diputada Aremy Velasco

Con su permiso, presidenta, compañeras y compañeros legisladores, es para mí ser un honor secretaria, integrante de la Comisión de Energía, soy Aremy Velasco Bautista, ingeniera petrolera de profesión, especialista en yacimientos petroleros, representante de San Luis Potosí y parte del Grupo Parlamentario de Morena.

Sin duda, esta es una de las comisiones más importantes de nuestro país, ya que somos generadores de energía, piedra angular del futuro de México.

Las decisiones que tomemos en esta honorable Cámara de Diputados serán determinantes para el crecimiento de la economía, el bienestar de la población y, sobre todo, para la soberanía energética.

Desde esta comisión asumimos la responsabilidad para establecer bases legislativas necesarias para transformar el sector energético en un pilar de desarrollo de competitividad y sostenibilidad. Es fundamental que el trabajo en conjunto que realizamos con el Senado de la República y el poder ejecutivo no sólo genera un marco normativo, sino que se propicie una verdadera revolución en nuestra industria energética.

Debemos de garantizar a la población y también generar oportunidades de competencia global por el potencial energético que nos caracteriza como nación que la energía es vital para la vida diaria. A través de ella se generan oportunidades laborales y es pilar fundamental para el desarrollo de nuestras entidades federativas, es necesario trabajar en un marco regulatorio que fomente la inversión en tecnologías limpias.

Sin poner en peligro la soberanía energética de nuestro país que tanto hemos defendido, debemos asegurar el acceso a la energía que sea segura para todas y todos los mexicanos del país, así como para sus habitantes, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas 2030, es nuestro compromiso desde la honorable Cámara de Diputados, impulsar iniciativas que permitan a nuestra nación capitalizar su inmenso potencial en materia de energías renovables y consolidar mecanismos de eficiencia energética.

Simplemente con la finalidad de fortalecer nuestra competitividad, garantizando y priorizando con equidad y justicia social, que la energía llegue a las comunidades más vulnerables de nuestro país.

Este es un esfuerzo que no debe ser aislado. Pedimos a todos los presentes su apoyo para que este sueño anhelado sea la materialización de un objeto que contenga la colaboración de todas las fuerzas políticas. Del sector privado de las instituciones académicas y, por supuesto, de nuestro sector energético es sin duda un

motor de crecimiento para todos y todas y será nuestro compromiso trabajar para los marcos normativos que eleven a México como un referente energético en el mundo por el bienestar de todos y todas. No tengo duda de que todos los aquí presentes habremos de realizar una extraordinaria labor y que esta comisión rendirá grandes frutos.

Todo bajo la institucionalidad de la presidenta con la que tenemos el honor de contar. Es cuanto muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Muchas gracias, diputada presidenta, esta secretaría ha recibido vía digital la solicitud por parte del vicedirector del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Pedro Haces Barba, para poder escuchar el siguiente mensaje.

Diputado Pedro Haces

Quiero felicitar a nombre de todas y de todos los trabajadores que integramos el Sindicato Nacional de la Industria de Energía e Hidrocarburos -CATEM-, quiero felicitar a mi compañera diputada Rocío Abreu, quien hoy toma protesta, hoy se instala la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados. Querida Rocío, cuando fuimos compañeros en el Senado fuiste una gran presidenta de esa comisión y seguro estoy que ahora en la Cámara de Diputados sacarás muchas reformas en beneficio de nuestro querido país. La energía es lo de hoy. Abrazo, Rocío.

Diputado Ricardo Astudillo

Presidenta una vez más, agradeciendo a todos los invitados especiales, se le va a conceder el uso de la voz a la doctora Elizabeth Mar Juárez, directora del Instituto Mexicano del Petróleo.

Doctora Elizabeth Mar Juárez, directora del Instituto Mexicano del Petróleo

Muy buenas tardes, es un honor dirigirme a ustedes en esta significativa ocasión en la instalación de la Comisión de Energía, permítanme presentarme, soy del Instituto Mexicano del Petróleo y tomaré las palabras que han dicho.

Primero hablar de un futuro energético sólido y sostenible, que, si bien está en un momento crítico, y hablar de decisiones pensadas desde la ciencia y la tecnología, permítanme decirles que el instituto lleva más de 5 décadas ya y en donde hemos trabajado temas desde hace más de 15 años, donde ustedes pueden encontrar, temas de hidrógeno, hidrógeno blanco, hidrógeno en diferentes colores.

Pasamos de la transición de hablar de este biocombustible, combustibles sostenibles, ahora hablamos de combustible sintéticos, temas de transición energética de descarbonización, y todo bajo un marco.

Siempre el Instituto todo lo construye bajo un marco de seguridad energética y soberanía nacional. Entonces yo los invito a que construyamos esa sinergia de las que estamos hablando, en donde el Poder Legislativo, las instituciones de investigación y educativas nos juntemos para tener un México mejor, ese futuro verde que estamos construyendo, que a pesar de que estamos hablando de hidrocarburos en el instituto, estamos haciendo toda esa transición y estamos construyendo toda la ciencia y desarrollo tecnológico que ustedes puedan necesitar para que lleguemos no sólo al 2050, sino al 2100 como un gran país. Muchísimas gracias y muchísimas gracias por la invitación.

Diputado Ricardo Astudillo

Muchas gracias, doctora.

Tiene el uso de la voz también Lorenzo Meyer, consejero independiente de Pemex.

Lorenzo Meyer, consejero independiente de Pemex

Gracias, buenas tardes. Pues la emoción es contagiosa, madrina. Yo creo que todos los que estamos aquí compartimos esa esa sensación. No voy a repetir cifras. Ya han dicho aquí varias y creo que no tiene mucho sentido.

Pero lo que sí les voy a decir es que ahora viene lo difícil que es la parte de la legislación secundaria. Ya se hizo la constitucional muy bien, pero esa redacción va a ser, yo creo que el gran reto para para ustedes, para los senadores, para todos los legisladores y por mi parte desde el Consejo de Administración, pues compartir esta emoción, este gusto y en lo que podamos ayudar,

estamos a la orden, dicen que el diablo está en la letra pequeña y ahí se puede este se pueden hacer cosas muy buenas o cometer estas algunas cuestiones este que no son el espíritu de del cambio constitucional.

Pues muchísimas felicidades por esta Presidencia. Yo tengo el gusto de conocerla, diputada, desde hace 2 años y medio, cuando me ayudó mucho en mi nombramiento en el Senado, por eso le digo, madrina, y este y bueno, pues desde Pemex todo lo que podamos ayudar en esta construcción, no sólo de infraestructura, no sólo de todas las cuestiones que es, evidentemente nos falta todavía por hacer, sino también en la letra chiquita estamos a sus órdenes. Muchas gracias.

Diputada Rocío Abreu

Muchas gracias, Lorenzo, muchas gracias, ingeniera. Siempre es un gusto tenerte y quiero agradecer al presidente comisionado, el ingeniero Melchi. Quiero agradecer la presencia de la ingeniera Ana María Macías, presidenta de la UCEF y CEO de Maya Alma.

Bueno, ya presidente, perdón, quiero agradecer la presencia a Salvador Portillo de CANAME, quiero agradecer a Claudia Cobos, vicepresidenta de la Asociación AMESPAC. Quiero agradecer a mis queridos compañeros Ana María Macías. A los compañeros Jaime Paz López de CATEM. Mariano Pimentel. A Rocío Robles Serrano, presidenta de AMEXGAS. Yara Aguilar, consultor senior de Global Factory de México, Sarahí Escandón de International Global Factor, Faustino Torres. Y Natalia Vargas Sandoval, Amexi también está aquí, mis queridos compañeros, que siempre hemos trabajado juntos con toda la industria petrolera, en la industria de ampliación, en colaboración con el gobierno mexicano y, bueno, si alguien por error no lo nombré, saben que de corazón les agradezco su presencia y sobre todo les agradecemos, yo creo que toda la comisión del trabajo que realizaremos en conjunto.

No habiendo más oradores, el siguiente tema del orden del día se refiere a la lectura de los 2 acuerdos aprobados en la reunión de junta directiva del pasado 30 de octubre, conforme a lo establecido en el artículo 146, numeral tercero, del Reglamento de la Cámara de Diputados. En este sentido, solicito al secretario dar lectura a los 2 acuerdos referidos.

Diputado Ricardo Astudillo

Claro que sí, presidenta, se turna la lectura del primer acuerdo a la diputada Maiella Gómez Maldonado, por favor.

Diputada Maiella Gómez

Gracias, primer acuerdo las diputadas y diputados que integran la junta directiva de la Comisión de Energía de la 66 Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los ordenamientos que regulan el funcionamiento de esta Cámara de Diputados autorizamos a la diputada presidenta Rocío Adriana Abreu Artiaño para que con su representación y firma se tramiten y agilicen los trabajos legislativos. Solicitud de prórrogas, salones materiales. Solicitar estudios de impacto presupuestal en centros de estudios de la propia Cámara. Actas de la Comisión de Energía. Segundo. Las y los diputados de la integrante de la Junta Directiva de la Comisión de Energía. Acordamos que los documentos de material de análisis y estudio que remitan la Presidencia deberán nacer de manera oportuna, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, utilizando primordialmente todos los mecanismos electrónicos al alcance, a efecto de ser una comisión sustentable y amigable con el medio ambiente, firman y aprueban el presente acuerdo la junta directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados a los 30 días del mes de octubre del 2024.

Es cuanto, secretario.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias diputada, las diputadas y los diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Energía de esta legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los ordenamientos que regulan el funcionamiento de esta Cámara de Diputados autorizamos a la diputada presidenta Rocío Abreu, para que con su representación y firma se tramiten y agilicen los trabajos legislativos, solicitud de prórrogas, salones, materiales, impactos presupuestales, actas de esta comisión que lleve durante todo su periodo las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de esta legislatura.

Acordamos que los documentos y materiales de análisis y estudio que remita la Presidencia se deberá hacer de manera oportuna, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de diputados, utilizando primordialmente todos los mecanismos electrónicos al alcance, a efecto de ser una comisión sustentable y amigable con el medio ambiente.

Firman y aprueban el presente acuerdo la junta directiva de la Comisión de Energía de esa legislatura de la Cámara de Diputados. A los 30 días del mes de octubre del año 2024.

Procederemos a dar lectura al segundo acuerdo. Solicito una vez más a la diputada Maiella Gómez Maldonado pueda hacer uso de la voz.

Diputada Maiella Gómez

Acuerdo con fundamento en lo establecido por el artículo 312 y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la Comisión de Energía aprueba realizar en todo momento y a convocatoria de las reuniones de trabajo y enmarcadas en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la modalidad semipresencial palacio legislativo a 30/10/2024, firman y aprueban el presente acuerdo. Es cuánto.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias diputada, con fundamento en lo establecido por el artículo 312 y 313 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Energía.

Aprueba realizar en todo momento y a convocatoria de su Presidencia las reuniones de trabajo y las enmarcadas en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara de Diputados en modalidad semipresencial.

Diputada Rocío Abreu

Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra al respecto, puede hacerlo hasta por un periodo de 3 minutos. ¿Algún diputado quiere hablar sobre algún tema de relacionado con los 2 acuerdos? No habiendo quien haga uso de la palabra en relación con los acuerdos.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales, si algún diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, por favor manifestarlo para tomar la lista de oradores. En este caso, la diputada Gloria quiere hacer uso de la palabra. ¿El ingeniero alguien más quiere hacer uso de la palabra? La diputada Olga.

Y mientras hacemos el orden, quisiera yo agradecer a la licenciada Alma Lucía Arzalu Alonso, ella es presidenta de la asociación de Distributores de Gas LP, por acompañarnos a Gerardo Carvajal, director jurídico del Grupo ACROME, a la magistrada Mónica Güicho, al licenciado Francisco Ríos y le agradecería que, siguiendo el orden del día, por favor, secretario, si pudiera hacer el darle el uso de la palabra a cada uno de los integrantes.

Diputada Gloria Sánchez

Gracias con su permiso, compañera, diputada, presidenta Rocío Abreu, compañeras y compañeros, diputados invitadas, invitados especiales que honran con su presencia en la instalación de esta comisión, soy Gloria Sánchez López, diputada indígena zapoteca de la región del istmo del estado de Oaxaca.

Bueno, como ustedes saben, principalmente en la región del istmo, es donde hay una generación de energía eólica de las más grandes en nuestro país, y precisamente comentar en ese sentido una experiencia que hemos tenido en el año 2015, que logramos la realización de una consulta previa, libre, informada para la instalación de uno de los parques eólicos. De los 29 que existen en la región del Istmo.

En la instalación de este parque eólico se llevó a cabo una consulta previa libre informada.

Esto en base a los acuerdos internacionales que en nuestro país tiene firmado y al final se dio el consentimiento de la Comunidad a cambio también de los beneficios para la Comunidad, que fue la instalación de 2 aerogeneradores para que de esa forma se pudiera ayudar a la Comunidad y que el pago de su energía. Aproximadamente del 50 por ciento menos.

Desgraciadamente también se acordó la construcción de un hospital de 14 especialidades. Y bueno decirles que hasta hoy en día ninguno de esos acuerdos se ha hecho realidad, a pesar de que hubo la firma

del secretario de Energía, secretario de Hacienda, el gobernador del estado y ante notario público, no se ha hecho real. Por eso es importante.

Y nos sentimos contentos como comunidades indígenas que recientemente en la Constitución se han plasmado los derechos de las comunidades indígenas y una de ellas precisamente es la consulta previa, libre, informada y que también es una tarea fuerte de este congreso de hacerla realidad, de poder sacar adelante y aprobar esta consulta.

Y desear que los resultados de esta consulta sean vinculantes para que sean obligados a poder cumplir con los compromisos, y no solamente el beneficio para las grandes empresas, sino también las comunidades tienen que tener ese beneficio de manera directa.

El otro aspecto que también quiero poner sobre la mesa es otra problemática que afecta a nuestras comunidades y a otras regiones que producen energía en el país. Actualmente, las empresas de energía que operan en los Estados mantienen sus domicilios fiscales en la Ciudad de México, lo cual significa que sus impuestos se pagan acá en la ciudad y en las entidades donde realmente encuentran sus activos y sus operaciones.

Por ello, también es necesario reformar el código fiscal de la Federación para que las empresas de energía declaren su domicilio fiscal en los lugares donde realizan sus actividades de generación y no en la capital del país. Esta reforma, desde luego, buscará asegurar que los impuestos de estas empresas contribuyan directamente al desarrollo local, generando ingresos fiscales.

Que puedan ser invertidos en beneficio de las comunidades y el cuidado de nuestro entorno. Espero que en su momento esta comisión respalde también esta iniciativa. Bueno, pues esa es mi intervención y felicito a esta comisión y espero que se trabaje bien en beneficio de las comunidades indígenas y sacar adelante los trabajos pendientes que tenemos aquí en el Congreso. Muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Muchas gracias, diputada Gloria Sánchez López.

Tiene el uso de la voz el diputado Francisco Velázquez.

Diputado Francisco Velázquez

Bien, buenas tardes, tengan todas y todos ustedes, es un honor pertenecer a esta importantísima comisión Y felicitar a nuestra presidenta, diputada Rocío Adriana Abreu Atiñano que será un elemento muy importante para lograr el éxito que esperamos tengamos en nuestros trabajos legislativos. Con la aprobación de las recientes reformas a la Constitución en materia de empresas estratégicas, las y los diputados que conformamos la cuarta transformación, hemos devuelto la soberanía energética al pueblo de México, conllevando un significado sobre la capacidad para controlar sus propios recursos energéticos, por eso estamos muy contentos, tal como lo expresé también la compañera que me antecedió.

En donde la seguridad energética estará encaminada a ponderar el derecho al acceso a las energías en condiciones dignas, en cantidad suficiente y equitativa y a precios asequibles. Al contar con empresas públicas en materia energética, el Estado garantizará la demanda de energía, convirtiendo a México en un país competitivo, disminuyendo las brechas socioeconómicas y evitando que los intereses particulares y de lucro superen a los de la nación y perjudiquen a las y los mexicanos.

El mandato en las urnas fue claro e ineludible, avanzar hacia la construcción de un sistema soberano, autosuficiente y sustentable, postulados que el gobierno de nuestra presidenta, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, trabajará con el respaldo de los diputados del Grupo Parlamentario de Morena y yo espero que con todos los integrantes de esta comisión. Con una visión nacionalista, transformadora y humanista, buscando en todo momento la autosuficiencia energética.

En beneficio de las y los mexicanos. Por ello, los trabajos que se realizan en la comisión serán cruciales para hacer efectivo el derecho humano a la energía.

Buscando en todo momento la convivencia entre las tecnologías que ofrezcan beneficios socioeconómicos importantes para la reducción de la pobreza, para elevar la calidad de vida, para fomentar la competitividad del crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestro país. Decía yo que hubiera convivencia con el cuidado y protección del medio ambiente. Sin duda, el tema energético continuará siendo de interés tanto

en su análisis y estudio como en la formulación de políticas públicas frente a la evolución y estructura actual del mercado, vislumbramos éxitos en los retos y desafíos que emprenderá esta comisión.

Agradezco a todas y todos y deseo éxito a los trabajos que realicemos, muchísimas gracias, es cuanto.

Diputado Ricardo Astudillo

Muchas gracias, diputado.

Presidenta le informo que también se ha inscrito el diputado Alejandro Prieto, ahora cederemos el uso de la voz a la diputada Olga Chávez, recordándoles que la intervención es hasta por 3 minutos adelante diputada.

Diputada Olga Sánchez

Buenas tardes, a las y a los diputados, así como a los representantes del sector energético e invitados especiales que nos acompañan. Unidos saludo y felicito a la diputada Rocío Abreu Atiñano, quien preside esta comisión y estoy convencida que su liderazgo trabajaremos para fortalecer nuestra soberanía energética, construir un sector más justo, sostenible y accesible para todos los mexicanos. Es para mí un honor formar parte de esta comisión con el carácter de secretaria. Por ser el sector energético un pilar estratégico. Para el desarrollo de México.

La energía no solo impulsa la economía, sino también es vital para la educación, la salud y el bienestar de todas y todos los mexicanos, por eso es fundamental continuar trabajando en restituir la soberanía energética de nuestro país, es decir, poner los intereses de México y de su gente por encima de cualquier otro.

Cada gota de petróleo, cada rayo del sol convertida en energía, cada kilovatio generado en nuestro territorio esté al servicio del pueblo y no de los intereses ajenos.

Estoy convencida que desde esta comisión todas y todos seguiremos defendiendo el principio de que los recursos naturales no son mercancía, son herencia, son patrimonio y, ante todo, son la base de nuestra soberanía.

Tal como lo hicimos el 9 de octubre con la aprobación de la reforma constitucional en materia de áreas y em-

presas estratégicas, lo cual ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024.

Es preciso citar que en un mundo cada vez interconectado y competitivo, la energía se ha convertido en un asunto de seguridad nacional. No podemos ignorar el papel que juega el sector energético en la protección de nuestra de nuestra infraestructura. Crítica en la estabilidad económica y en la capacidad de respuesta ante las emergencias. La energía asegura el funcionamiento de nuestros hospitales, de nuestras instituciones de seguridad y de la industria que genera empleos. Por eso es crucial que nuestro país desarrolle una estrategia energética que priorice nuestra independencia y fortaleza. La transición hacia un modelo más limpio no sólo responde a la urgente necesidad de enfrentar el cambio climático, sino que también construye una oportunidad para dosificar nuestras fuentes de energía y reducir nuestra exposición a crisis externas.

La energía solar, eólica y otras energías limpias representa en el futuro, pero requieren de una estructura sólida que respalde su condición intermitente. Por ello, mientras avanzamos hacia una transición, es necesario contar con el respaldo de una generación de energía basada en hidrocarburos. Así mismo, debemos ser conscientes de que este proceso de transición debe ser inclusivo para las comunidades más vulnerables. No pueden quedarse. Les pido que juntos hagamos de esta comisión un espacio de diálogo, innovación y de acción efectiva en beneficio de nuestra nación. Gracias.

Gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Diputada, concluimos la lista de oradores con el diputado Alejandro Prieto Gallardo.

Diputado Alejandro Prieto

Gracias. Muy buena tarde a todas y a todos. Desearle toda clase de parabienes a nuestra compañera diputada presidenta Rocío Abreu, nuevamente en esta empresa que inicia ahora en la Cámara de Diputados, pero que ya ha venido llevando a cabo desde el Senado de la República. Mucho éxito y también por supuesto a todas mis compañeras y compañeros legisladores que integramos esta Comisión. Yo traigo un tema particular.

Soy representante. Popular del distrito 8 en Guanajuato, en específico la cabecera de este distrito es mi ciudad de donde soy originario y resido, Salamanca, Guanajuato, una ciudad con tradición energética, por así decirlo de mucho tiempo. Actualmente disponemos de 2 centros de producción de energía, la refinería ingeniero Antonio y la termoeléctrica de Comisión Federal de Electricidad y Desde hace mucho tiempo no es algo reciente, vivimos una situación complicada en el tema medio.

Yo quisiera aprovechar la oportunidad para extenderle esta solicitud. Creo que ya se fue el consejero Lorenzo Meyer de que pues tomen en cuenta la situación que está viviendo Salamanca. Hay propuestas puntuales por parte de diversas autoridades y personalidades para mejorar la situación medioambiental de Salamanca. Tenemos el caso de una propuesta muy puntual de reutilización de agua de agua urbana en procesos industriales para la refinería porque la situación del agua en Salamanca está prácticamente ya insostenible.

Yo quiero plantear esto y ojalá las autoridades correspondientes y por supuesto a través de esta honorable cámara de diputados, podamos hacer algo por estos casos y muchos que hay en el país, de inercias, de omisiones, de mucho tiempo que hoy se están viendo reflejadas en el impacto medioambiental de diferentes regiones, lugares del país y en este caso particular del Estado de Guanajuato. El municipio de Salamanca es cuanto muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias diputado se ha inscrito también el diputado por parte de acción nacional Omar Antonio Barboa Becerra, adelante diputado.

Diputado Antonio Barboa

Muy bien, muchas gracias, muchas gracias a todos presidentes, felicidades, Rocío, y decirles a todos que es una gran convocatoria, que hay mucha gente especialista en estos temas. Y como hace rato se comentó la letras chiquitas, vienen la ley, secundarias, ojalá y tengan la oportunidad a todos de participar cuando vengamos para que no solamente los diputados que estamos aquí presentes, seamos quienes digamos y opinemos sobre el tema, si lo que ustedes que lo viven a diario, ustedes que saben cuáles son aquellas cosas

donde en el día a día nos han atrasado y que esas leyes secundarias sean en provecho y en beneficio de México, que sea quien sea el próximo presidente o presidente de México, seamos orgullosos nosotros de que le dimos este rumbo a México porque le dimos toda la transformación energética para que sea el desarrollo de nuestro México. Muchas gracias.

Diputado Ricardo Astudillo

Gracias, diputado, presidenta. Se han agotado, ahora sí, la lista de oradores nadie más hace uso de la voz. Han sido todos, diputada presidenta.

Diputada Rocío Abreu

Muchísimas gracias, diputado Ricardo, como siempre, por su apoyo y por esa impecable conducción. Y nada más quisiera yo que tenemos ya los comunicados de los acuerdos para que salgan y perdón y quisiera también darle la bienvenida y agradecerle la presencia de Arnoldo Padilla, de la Secretaría de Economía y Hugo Villaseñor.

Me gustaría, si les parece bien dentro de las agendas, hacer todo el análisis de activos, todos los avances que se han tenido en los trenes de producción, en todo lo que traemos arrastrando desde el presupuesto del sexenio anterior. Porque bueno, si les parece bien, lo que haría es pasar toda la información que tenemos y también el tema de infraestructura en cada uno de los Estados. Yo creo que es un tema muy importante para todos nosotros y los avances y también algo muy importante que va vinculado con el tema de Hacienda. Es que los proyectos que ya tienen humo claves de ejercicios anteriores, son los que se conservan en estas en estos nuevos ejercicios y yo creo que independientemente de la Comisión de Energía, hay una vinculación en el tema transversal con el tema de los recursos que se van a utilizar en cada uno igual contigo, hermana Gloria. Sin duda alguna podemos trabajar el tema de las energías renovables, el tema eólico que es muy importante, todo el tema de las plantas y de verdad me siento muy orgullosa de tener gente tan preparada y tan conocedora de la materia en todo.

Y una vez agotado los puntos enlistados del orden del día, se da por clausurada esta reunión de instalación de la Comisión de Energía, correspondiente a la 66 Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 17:59

del día 4 de noviembre de 2024. Muchísimas felicidades a todos y a seguir trabajando por México. Muchas gracias.

Acta de la reunión de instalación

Aprobada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano

Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, ATINENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, QUE TUVO LUGAR EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

En el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del miércoles 6 de noviembre de 2024 se inició la reunión de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), solicitó al secretario David Alejandro Cortés Mendoza (PAN) la verificación de quórum.

Se informó que había un registro previo de firmas y asistencia de ocho diputados.

El presidente informó que, como había quórum, se iniciaba la reunión de instalación.

Solicitó al secretario que leyera el orden del día previsto.

2. Lectura del orden del día

El diputado secretario leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los integrantes.
4. Intervención del presidente y declaración formal de instalación.
5. Intervención de los integrantes.
6. Propuesta de designación de la secretaria técnica.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), agradeció y solicitó al secretario David Alejandro Cortés Mendoza (PAN) que preguntase a la asamblea si era de aprobarse el orden del día (votación económica). Mayoría por la afirmativa, informó la secretaria.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), agradeció la presencia de las y los integrantes de la Comisión, realizó su presentación y expresó un breve mensaje. Enseguida, solicitó que cada uno hiciera su presentación, por nombre, Grupo Parlamentario y Estado de origen.

3. Presentación de los integrantes

La presentación dio inicio con la diputada Anay Beltrán Reyes, del Grupo Parlamentario de Morena.

A continuación hicieron su presentación los diputados Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Javier Octavio Herrera Borunda (Partido Verde Ecologista de México), David Alejandro Cortés Mendoza (Partido Acción Nacional), Alma Manuela Higuera Esquer (Morena), Marcela Guerra Castillo (Partido Revolucionario Institucional) y Pedro Vázquez González (Partido del

Trabajo).

4. Intervención y declaratoria formal de instalación por el presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), agradeció la intervención de todas y todos los diputados y procedió a hacer la Declaratoria formal de instalación de la Comisión, a las diez horas, con seis minutos, del 6 de noviembre de 2024.

5. Intervención de los integrantes

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), cedió el uso de la palabra para quienes desearan expresar un breve mensaje, con relación al inicio de los trabajos de esta Comisión.

Intervinieron los diputados Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Pedro Vázquez González (PT) y Luis Agustín Rodríguez Mendoza (PAN).

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) dijo que era un orgullo estar en la comisión y poder compartir el trabajo de diputados experimentados. Señaló que coincidió en la LXIII Legislatura con el presidente y que siempre lo vio como una persona seria y comprometida en los trabajos de la comisión de Hacienda, donde coincidieron. Se dijo seguro de que el trabajo por desempeñarse en la comisión dará resultados para toda la población.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo (Morena) felicitó al presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), y señaló que el trabajo que se realiza en la comisión, es muy importante, sobre todo en este momento que ha tomado más importancia el quehacer legislativo; considera dijo, que debe darse una continuidad y seguimiento a los trabajos que quedaron pendientes en la anterior legislatura, por ejemplo, en lo referente al tema de reacomodo de las inscripciones de honor.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) felicitó también al presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), así como a todos los integrantes de la comisión y los exhortó a continuar actualizando el marco normativo de la Cámara, en beneficio de la ciudadanía y comentó que por parte de su fracción parlamentaria se

dispone a establecer un dialogo constante en bien de los trabajos de la comisión. Menciono que si los trabajos de la comisión en la anterior legislatura fueron buenos, en esta pueden ser mejor.

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), agradeció la intervención de los diputados y les invitó a recordar que el proceso de campaña por el que pasaron, para llegar a esta Cámara, no fue fácil. Asimismo, tener presente que el día en que tomaron protesta como diputadas y diputados, donde al levantar el brazo, para rendir protesta y declarar hacer cumplir la Constitución, sin duda fue para todos, un día muy emocionante, donde cada uno buscaba lo mejor para el país, a través de su vocación como servidor público. Puntualizó, que los asuntos que trata la comisión, son nobles y que, por ello, debe haber en estos, una civilidad, un compromiso y respeto a la ciudadanía, a la Constitución y, sobre todo, al Reglamento de la Cámara de Diputados. Por ello los invitó a que antes de pensar en los colores partidistas, se piense en México.

6. Propuesta de designación de la secretaria técnica

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), comentó que, de acuerdo con lo expuesto en la reunión de junta directiva, ponía a su consideración el nombramiento como secretaria técnica de la maestra Mariabel Hernández Güereca, quien estaría comisionada por el área de Servicios Parlamentarios, tomando en cuenta que pertenece al Servicio de Carrera de la Cámara, así como su experiencia en la comisión en anteriores legislaturas. Leyó una semblanza de su experiencia y formación académica. Dicha propuesta fue avalada de manera unánime.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), solicitó al diputado Secretario David Alejandro Cortés Mendoza (PAN), consultara a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la Reunión de Instalación, y de ser así, de inmediato la ponga votación.

El secretario David Alejandro Cortés Mendoza (PAN) consultó si se dispensaba la lectura del acta de la reunión de instalación (votación). Se aprobó por unanimidad la dispensa y la puso a votación, de manera económica (votación). Se aprueba en sus términos el acta

de dicha reunión.

8. Asuntos generales

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), consultó si alguien deseaba participar y exponer algún asunto general. No hubo quien solicitará el uso de la palabra.

9. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), dio por concluida la reunión de instalación de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXVI Legislatura a las 10:27 horas del miércoles 6 de noviembre de 2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 6 de noviembre de 2024.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Luis Agustín Rodríguez Torres (rúbrica), Anaí Beltrán Reyes (rúbrica), David Alejandro Cortés Mendoza (rúbrica), Marcela Guerra Castillo (rúbrica), Juan Ángel Bautista Bravo (rúbrica), Alma Manuela Higuera Esquer (rúbrica), Javier Octavio Herrera Borunda (rúbrica), Ivonne Arcelly Ortega Pacheco.

Informes

DEL DIPUTADO PEDRO HACES BARBA, CORRESPONDIENTE A LA 149 ASAMBLEA DE UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, REALIZADA DEL DOMINGO 13 AL JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2024 EN GINEBRA, SUIZA

Unión Interparlamentaria (UIP)

- Es la organización mundial de los parlamentos nacionales.
- Inició su trabajo en 1889 como resultado de un grupo de parlamentarios dedicados a promover la paz a través de la diplomacia parlamentaria y el diálogo.
- Actualmente la UIP cuenta con 178 parlamentos miembros.
- Durante la Asamblea General, es el espacio más importante de la UIP, donde se lleva a cabo el debate general, el cual gira alrededor de un tema global.

México en la UIP

- México ingresó a la Unión Interparlamentaria en 1925.
- Se retiró en 1928 y posteriormente retomó su membresía en 1973.
- Durante el periodo del 2017 al 2020 la exdiputada, Gabriela Cuevas Barrón fue presidenta de la UIP.

149ª asamblea de la UIP

Sede: Centro Internacional de Conferencias de Ginebra, Suiza.

Fecha: 13 al 17 de octubre

El debate general se centrará en el tema “Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible”.

Funcionarios UIP

- Doctora Tulia Ackson, presidenta de la UIP.

Presidenta de la Asamblea Nacional de Tanzania; es la segunda mujer en Tanzania en ocupar el puesto más alto en la asamblea.

El 27 de octubre de 2023, la UIP la eligió como presidenta de la Unión Interparlamentaria.

- Martin Chungong, secretario general de la UIP.

En el 2014 se convirtió en el primer africano y el primer no europeo en ser elegido secretario general de la UIP.

Delegación mexicana

Cámara de Diputados

1. Diputado Pedro Miguel Haces Barba (Morena)
2. Diputada Anabel Acosta Islas (PVEM)
3. Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)
4. Diputada Julia Arcelia Olguín Serna (Morena)
5. Diputada Marcela Guerra Castillo (PRI)
6. Diputado César Augusto Rendón García (PAN)

Senado

1. Senadora Cynthia López Castro (PRI)

Participaciones

Diputado Pedro Haces

Lunes 14 de octubre, 9:00 a 11.00 horas.

Reunión del Consejo Directivo

El Consejo Directivo de la UIP se reúne para estudiar y tomar decisiones sobre el funcionamiento y las actividades de la organización.

En esta 149ª Asamblea los trabajos que incluyeron:

- Establecer normas y directrices para los parlamentos
- Promover y proteger los derechos humanos
- Promover la igualdad de género en política

11:00 a 13:00 horas.

Asamblea general

Aprovechar la tecnología, la ciencia y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible.

El informe sobre los avances tecnológicos y su impacto en la construcción de un futuro sostenible fue uno de los puntos centrales abordados en la 149ª Asamblea de la UIP. En el debate general del 14 de octubre de 2024, se discutió cómo la ciencia, tecnología e innovación (CTI) están moldeando nuestro mundo actual, con un enfoque en los beneficios potenciales, pero también en los riesgos asociados.

La CTI se destaca como una herramienta crucial para impulsar el progreso, pero también como una fuente de desafíos, especialmente si no se gestiona adecuadamente.

Durante el debate en la asamblea, en la cual participaron presidentes de parlamentos de todo el mundo, se resaltó la importancia de que los parlamentos reflexionen sobre cómo maximizar los beneficios de la CTI mientras mitigan sus peligros.

Este tema está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Asimismo, se mencionó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que garantiza el derecho de todos a beneficiarse del progreso científico.

Uno de los puntos más relevantes fue la brecha tecnológica global. Los avances en CTI podrían ampliar la distancia entre países desarrollados y en desarrollo, por lo que los parlamentos deben promover el acceso equitativo a estas tecnologías.

Se sugirió fortalecer los sistemas científicos en países en desarrollo para evitar la fuga de cerebros y fomentar la investigación y la inversión.

El debate también se centró en los riesgos inherentes a la tecnología, como el uso dual de algunas tecnologías con fines militares o el aumento del desempleo debido a la automatización y la IA.

Además, se mencionaron los problemas relacionados con la privacidad de los datos y la necesidad de regular el uso de la IA para prevenir el ciberacoso y la desinformación.

En resumen, los parlamentos fueron instados a desarrollar marcos regulatorios ágiles que se adapten a la rapidez de los avances tecnológicos. Esto incluye crear espacios seguros tanto en línea como fuera de ella, para proteger a los grupos más vulnerables y garantizar que la tecnología beneficie a toda la sociedad.

15:30 horas.

Reunión con Rebeca Grynspan, secretaria general de la Conferencia de ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Palacio de las Naciones. Ginebra, Suiza.

Fue nombrada la octava Secretaria General de la Conferencia de ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD) el 13 de septiembre de 2021. Es la primera mujer en la historia de la organización en ocupar dicho cargo.

Fue secretaria general de la Secretaría General Iberoamericana de 2014 a 2021; la primera mujer en dirigir la organización.

Fue secretaria general adjunta de las Naciones Unidas y Administradora Asociada del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como Directora Regional del PNUD para América Latina y el Caribe.

Fue vicepresidenta de Costa Rica de 1994 a 1998.

Fue ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministra Coordinadora del Sector Económico y del Sector Social del Gobierno y Viceministra de Hacienda.

Actualmente es miembro del Grupo Independiente de Alto Nivel del Grupo de los 20 sobre la Financiación

de los Bienes Comunes Globales para la Preparación y la Respuesta frente a las Pandemias.

Participantes:

- Diputado Pedro Haces Barba (Morena)
- Diputada Anabel Acosta Islas (PVEM)
- Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)
- Diputada Julia Arcelia Olguín Serna (Morena)
- Diputado César Augusto Rendón García (PAN)
- Diputado Raymundo Vázquez (Morena)

Objetivo:

El objetivo principal de esta visita fue reafirmar los lazos parlamentarios entre México y la UNCTAD. Esta reunión buscó consolidar el diálogo en temas clave como el comercio, la inversión y el desarrollo sostenible, a través de la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los parlamentarios mexicanos y la UNCTAD.

Temas abordados durante la reunión

Políticas de comercio e inversión sostenible

Los diputados enfatizaron la necesidad de crear políticas de comercio e inversión que promuevan la sostenibilidad, tanto económica como ambiental. Este punto fue abordado en el contexto de la integración de México en la economía global y cómo el país puede beneficiarse del comercio internacional mientras garantiza que las políticas comerciales beneficien a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Fomento al desarrollo económico regional

Se discutió cómo las políticas de la UNCTAD pueden ayudar a reducir las desigualdades económicas entre las distintas regiones de México, especialmente aquellas que se encuentran rezagadas en términos de infraestructura y desarrollo económico. Los diputados subrayaron la importancia de implementar proyectos que promuevan un crecimiento económico inclusivo,

donde las regiones más pobres del país puedan beneficiarse de la integración económica.

Capacitación y transferencia tecnológica

Otro punto crucial abordado fue la capacitación de trabajadores mexicanos y la transferencia de tecnología. Los parlamentarios expresaron la necesidad de asegurar que los acuerdos comerciales y de inversión incluyan provisiones para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnologías a México, con el fin de aumentar la competitividad del país en sectores estratégicos, como la manufactura avanzada y la industria tecnológica.

Inversión en innovación

La reunión también abordó el fomento de la inversión en innovación y en sectores que impulsan el crecimiento económico sostenible.

Rebeca Grynspan destacó que uno de los objetivos clave de la UNCTAD es facilitar que los países en desarrollo adopten tecnologías de vanguardia y modelos de negocios innovadores que permitan su integración en las cadenas de valor globales.

Reducción de la brecha digital

La brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo fue otro tema relevante en la conversación. Los diputados mexicanos coincidieron en la importancia de cerrar esta brecha dentro del país, asegurando que las comunidades más vulnerables, tanto rurales como urbanas, puedan tener acceso a las tecnologías digitales.

Al término de la reunión, se llegó a varios acuerdos importantes, los cuales sentarán las bases para una cooperación más estrecha entre México y la UNCTAD:

- Creación de un grupo de trabajo conjunto
- Facilitar la capacitación en materia de comercio internacional
- Apoyo a la integración regional
- Colaboración en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

17:00 a 18:30 horas

Asamblea general.

Aprovechar la tecnología, la ciencia y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible

En la segunda parte del debate entre presidentes de parlamentos del mundo sobre ciencia, tecnología e innovación (CTI) que tuvo lugar durante la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), además de las discusiones sobre la inteligencia artificial (IA) y sus implicaciones para la democracia, se abordaron varios aspectos importantes relacionados con los avances tecnológicos y cómo estos pueden impactar tanto positivamente como negativamente en el desarrollo global.

A continuación, detallo los principales temas adicionales que fueron tratados en este debate:

El rol de la ciencia, tecnología y la innovación en el desarrollo sostenible.

Uno de los aspectos más destacados fue el reconocimiento de la CTI como un pilar fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los parlamentarios enfatizaron que la innovación tecnológica puede contribuir de manera significativa a resolver problemas globales como el cambio climático, la pobreza, la desigualdad y la salud pública.

Sin embargo, también se destacó que para maximizar su impacto positivo, las tecnologías deben estar acompañadas de políticas inclusivas que permitan que todos los sectores de la sociedad se beneficien por igual.

Desigualdad tecnológica y brecha digital

El debate abordó con preocupación la brecha digital entre los países desarrollados y en desarrollo, así como entre zonas urbanas y rurales. Esta desigualdad tecnológica impide que algunas regiones y comunidades tengan acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías.

Los parlamentarios señalaron la importancia de invertir en infraestructura digital y programas educativos para garantizar que todos los países y personas tengan acceso a las tecnologías emergentes, evitando que la

CTI amplíe aún más las desigualdades económicas y sociales.

Ética y gobernanza de la ciencia y tecnología

Se discutió la necesidad de desarrollar marcos éticos sólidos que guíen el uso de la ciencia y la tecnología. Los avances en áreas como la biotecnología, la ingeniería genética y la IA plantean preguntas éticas que deben abordarse para proteger los derechos humanos y evitar abusos.

En este sentido, los parlamentarios discutieron la importancia de garantizar que las tecnologías no sean utilizadas para fines militares o de vigilancia masiva, y que estén alineadas con los principios de justicia y equidad.

Impacto de la IA y la automatización en el empleo

La automatización y el uso de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo fueron temas clave de debate. Si bien estas tecnologías pueden mejorar la productividad y generar nuevos tipos de empleos, también existe una preocupación significativa por el desempleo tecnológico que podría afectar a millones de trabajadores, particularmente en industrias tradicionales.

Los parlamentarios discutieron posibles soluciones, como la capacitación laboral y programas de apoyo social, para mitigar el impacto de la automatización en los grupos más vulnerables.

Privacidad de los datos y seguridad

Otro tema crítico que se abordó fue la privacidad de los datos en la era digital. A medida que las empresas y gobiernos recopilan grandes cantidades de información personal, surgieron preocupaciones sobre cómo se protegen estos datos y qué regulaciones deben implementarse para evitar abusos.

Los parlamentarios discutieron la necesidad de establecer marcos legales robustos que aseguren la protección de los datos personales y prevengan el uso indebido de la información, especialmente en el contexto de la IA, que puede manipular datos a gran escala.

Desinformación y *deepfakes*

En el contexto de la rápida evolución de las tecnologías de manipulación digital, como los *deepfakes*, los parlamentarios subrayaron los peligros de la desinformación.

Las tecnologías avanzadas, como la IA, permiten crear imágenes, videos y audios falsos que son casi imposibles de distinguir de los reales, lo que representa un grave riesgo para la confianza pública en las instituciones y la integridad de los procesos democráticos.

Se discutieron estrategias para desarrollar herramientas de verificación y políticas de regulación que frenen la propagación de contenido falso.

Colaboración internacional y compartición de conocimientos

El debate también destacó la importancia de la colaboración internacional para abordar los desafíos comunes relacionados con la ciencia y la tecnología. Se discutió cómo los países, especialmente aquellos en desarrollo, necesitan acceder a tecnologías avanzadas y conocimientos científicos que les permitan superar los desafíos de desarrollo.

Los parlamentarios subrayaron que los países más avanzados tecnológicamente tienen la responsabilidad de compartir conocimientos y colaborar en la creación de soluciones globales para problemas como el cambio climático, la salud pública y la seguridad alimentaria.

Innovación responsable y sostenibilidad

La sostenibilidad fue un tema transversal en las discusiones sobre CTI. Se hizo hincapié en que la innovación debe alinearse con los principios de desarrollo sostenible y que es crucial garantizar que las tecnologías emergentes no exacerben problemas como la degradación ambiental.

Se discutieron iniciativas para promover la tecnología verde y el uso de la ciencia para desarrollar soluciones sostenibles que beneficien tanto a las economías como al medio ambiente.

Educación y acceso a la ciencia

Finalmente, se debatió la importancia de garantizar un acceso equitativo a la educación científica. Los parlamentarios señalaron que la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) es clave para empoderar a las nuevas generaciones y prepararles para los desafíos futuros.

Se destacaron los esfuerzos para incluir a mujeres y jóvenes en estos campos, ya que son grupos que históricamente han estado subrepresentados en la ciencia y la tecnología. También se discutió la necesidad de mejorar la capacitación de los legisladores para que comprendan mejor los avances científicos y tecnológicos, y puedan tomar decisiones más informadas.

En resumen, la 149ª asamblea de la UIP dejó claro que la CTI tiene el potencial de transformar profundamente las sociedades, pero que es necesario un enfoque colaborativo, inclusivo y ético para asegurar que estos avances tecnológicos beneficien a todos y no aumenten las desigualdades ni los riesgos para la democracia y los derechos humanos.

Martes 15 de octubre

Participación en la asamblea general

Aprovechar la tecnología, la ciencia y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible

Durante mi intervención en la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria hice énfasis en que la ciencia, la tecnología y la innovación han pasado a ser el eje central que impulsa aspectos clave de nuestras vidas, tales como:

- La economía.
- La forma en que nos relacionamos.
- Los empleos.
- La comunicación.
- E incluso la forma de gobernar.

Expuse que estos rápidos avances representan una gran oportunidad para algunas naciones que aprovecharán la ciencia y la tecnología para acelerar su desarrollo. No obstante, también es un gran reto por aque-

llos países en los que estos avances podrían ampliar la brecha del desarrollo, aumentando las desigualdades y acrecentando las carencias de sus ciudadanos.

La manera en que cada país enfrente estos cambios determinará si estos avances tecnológicos sirven como palanca de desarrollo o si, por el contrario, generan mayores dificultades para las naciones que no logren adaptarse a esta nueva realidad.

A continuación comparto el link del video completo de mi participación y el texto del discurso.

<https://www.facebook.com/PedroHaces.oficial/videos/482741101399106/?rdid=oUmGH9mOxDrlca8L>

Posicionamiento del diputado Pedro Haces ante la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

Muchas gracias

Señoras y señores, parlamentarios del mundo. Es un honor dirigirme a todos ustedes en esta 149ª asamblea de la unión interparlamentaria. Es un momento decisivo para la sociedad global. ya que hoy, más que nunca, la ciencia, la tecnología y la innovación se han convertido en el eje, alrededor del que gira la economía, la manera en la que nos relacionamos, los empleos, la forma de comunicar y hasta la forma de gobernar.

Esto, sin duda, representa una gran oportunidad para algunas naciones con los rápidos avances de la ciencia y la tecnología. algunos países tomarán la oportunidad para detonar, aún más, su desarrollo. Sin embargo, para muchos otros, este panorama podría acrecentar la brecha del desarrollo y las carencias para sus ciudadanos.

Aun así, a pesar de los riesgos, soy un firme defensor del progreso científico. Estoy seguro de que tecnologías como la inteligencia artificial son la mejor opción que tenemos, para superar retos como: el cambio climático, la propagación de enfermedades o la baja productividad.

Por ponerles un ejemplo, la inteligencia artificial podría contribuir con 15,7 billones de dólares adicionales a la economía mundial para 2030. Esto equivale a un aumento del PIB de hasta el 26 por ciento en China, y el 14,5 por ciento de América del Norte. Estas dos re-

giones juntas representan casi el 70 por ciento de las ganancias totales previstas a nivel mundial.

Sin duda alguna, si le damos un uso racional y equitativo a las tecnologías, la ciencia y la innovación, nos permitirán alcanzar niveles de bienestar que la humanidad, nunca ha visto; pero, para alcanzar esa meta, no podemos hacerlo ignorando las amenazas.

La mayoría de los ciudadanos en el mundo piensa que la inteligencia artificial acabará con sus empleos; que ampliará la brecha entre ricos y pobres y que empeorará su nivel de vida.

Nuestro deber como legisladores es comprender y atender las necesidades y demandas de la sociedad, en cada uno de nuestros países ante este escenario.

En México, el Congreso aprobó, en 2023, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual garantiza, entre otros aspectos:

- El derecho humano a la ciencia
- Y coordina la integración de una agenda nacional que articula las necesidades sociales con los avances científicos.

De esta manera, el uso de la tecnología, la ciencia y la innovación en México, se hace con un enfoque humanista, y a un año de haber entrado en vigor, los resultados son palpables: las becas aumentaron un 7.3 por ciento; las becas a médicos especialistas aumentaron 92.5 por ciento, y las becas a madres a jefas de familia aumentaron 66 por ciento.

Parlamentarios del mundo, el mundo necesita actualizar la gobernanza global alrededor de la investigación y el desarrollo tecnológico para garantizar que defiendan los derechos fundamentales de los ciudadanos, al mismo que promueva las inversiones y la investigación para el desarrollo.

En México estamos convencidos de que solo con la colaboración internacional podemos enfrentar y darle un justa solución a este reto global. Es por ello que ratifico el compromiso de las y los legisladores mexicanos y hago un llamado a todos y cada uno, de los aquí reunidos, para trabajar juntos con un objetivo común:

que la tecnología, la ciencia y la innovación sean nuestras armas más poderosas, en la construcción de un mundo más pacífico y sostenible.

Muchas gracias.

Conclusión

La Unión Interparlamentaria (UIP) es el foro mundial más importante para los parlamentos, un espacio donde se discuten los desafíos más apremiantes que enfrentan nuestras sociedades, y donde se construyen las soluciones que moldearán el futuro.

Es aquí donde los legisladores de todo el mundo se reúnen para compartir ideas, intercambiar experiencias y, sobre todo, diseñar estrategias conjuntas que ayuden a nuestras naciones a enfrentar los retos del siglo XXI. Participar en este foro no solo es un honor, sino una responsabilidad fundamental para México y su Congreso.

Durante esta 149ª Asamblea hemos discutido temas cruciales como el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación en la transformación global. En particular, hablamos sobre cómo estas áreas han modificado radicalmente la economía, el empleo, la gobernanza y la comunicación.

La importancia de estos temas no puede ser subestimada: el mundo está cambiando a un ritmo acelerado, y si México quiere ser parte de esa transformación, debe estar en el centro de estas conversaciones globales.

No podemos quedarnos atrás mientras otras naciones avanzan hacia el futuro, tomando ventaja de la tecnología para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La Unión Interparlamentaria nos brinda la oportunidad de compartir nuestras inquietudes y de aprender de otros países cómo están enfrentando estos mismos retos. Pero también nos ofrece algo más: nos permite elevar la voz de México y asegurar que nuestras prioridades nacionales se reflejen en las decisiones globales.

En esta asamblea, hemos escuchado cómo la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización están transformando no solo las economías, sino tam-

bién la estructura misma de nuestras sociedades. La pregunta que enfrentamos es clara: ¿cómo podemos asegurarnos de que estos avances trabajen en favor de todos, y no solo de unos pocos?

Desde el Congreso Mexicano tenemos la tarea de incorporar las lecciones aprendidas en este foro internacional y traducirlas en políticas públicas nacionales que promuevan un desarrollo más equitativo, sostenible y justo. Hemos discutido aquí sobre la brecha tecnológica y el peligro de que las naciones en desarrollo queden aún más rezagadas en este contexto global, y no podemos permitir que eso suceda con México.

Nuestra participación en foros como la UIP es esencial para asegurar que las políticas globales sean inclusivas y que tomen en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. Nuestra presencia en la Unión Interparlamentaria no solo fortalece nuestras capacidades legislativas y nos permite aprender de las mejores prácticas globales, sino que también reafirma el compromiso de México con un desarrollo inclusivo, donde la ciencia y la tecnología sean herramientas para mejorar la vida de todas las personas, sin importar su origen o condición social.

Como parlamentarios, es nuestro deber estar al tanto de los cambios globales y ser actores activos en la creación de un futuro más equitativo y próspero para todos nuestros ciudadanos.

A través de esta asamblea, México ha dejado claro que está comprometido a participar en los debates más importantes de la agenda mundial, y desde el Congreso seguiremos trabajando para que nuestra voz y nuestras ideas tengan impacto a nivel global.

Nuestra participación en la UIP no es solo un reconocimiento del papel que jugamos en el mundo, sino una oportunidad para transformar la realidad de nuestro país y ser un actor clave en la creación de un futuro mejor.

Atentamente
Diputado Pedro Haces Barba (rúbrica)

DE LA MAESTRA CRISTAL PELAYO RODRÍGUEZ, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS, EFECTUADA DEL MIÉRCOLES 2 AL VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 EN CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

Se realiza el presente informe con el objetivo de hacer del conocimiento de la Junta de Coordinación Política las actividades desempeñadas por la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, en el marco de la cuarta reunión del Consejo Consultivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos (Foprel) realizada en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, el 4 de octubre de 2024.

La maestra Cristal Pelayo Rodríguez fue designada como miembro del Consejo Consultivo de Foprel el 25 de septiembre de 2024, y fue notificada vía el oficio sin folio y con turno 00151, firmado por Ricardo Álvarez Arredondo, secretario técnico de la Mesa Directiva.

Este informe atiende los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los cuales establecen que las delegaciones o representaciones de la Cámara de Diputados ante instancias multilaterales y bilaterales parlamentarias que hayan desarrollado alguna actividad de diplomacia parlamentaria tienen la responsabilidad de enviar un informe dirigido a la Junta de Coordinación Política, en el que se detallen las participaciones y actividades realizadas durante los eventos correspondientes.

Este documento pretende ser un instrumento de análisis para verificar que la diplomacia parlamentaria se ejecute según las directrices de la junta de coordinación política. Asimismo, garantizar que estas actividades se desarrollen en consonancia con los principios de austeridad, honestidad, transparencia, igualdad de género, rendición de cuentas e integridad política.

¿Qué es Foprel?

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Caribe (Foprel) es un organismo internacional, colegiado y permanente del más alto nivel de representación en el ámbito parlamentario. Fue constituido el 26 de agosto de 1994 y

está integrado por los presidentes y presidentas de los Poderes Legislativos de Centroamérica, la cuenca del Caribe y México.

No obstante, fue a partir de 2011 que el foro adoptó iniciativas para consolidar su institucionalidad, y desarrolló mecanismos ágiles de formulación, consulta y socialización de leyes marco.

De igual forma, promueve el desarrollo de estudios legislativos que aseguren el apoyo técnico, especializado y apropiado al proceso de armonización de leyes en los países miembros del Foprel.

El Foprel se reúne de manera ordinaria dos veces al año y extraordinariamente cuando se estime necesario. La oficina sede se encuentra en Honduras con una oficina subsele en Puerto Rico.

Misión

Contribuir al desarrollo del Estado constitucional, democrático, intercultural y social de derecho, mediante el diálogo político y la armonización legislativa para la emisión de normativas encaminadas a construir escenarios económicos, sociales, jurídicos, ambientales, culturales, tecnológicos y democráticos, que impulsen la integración regional.

Visión

Ser una instancia de referencia internacional en materia de diálogo, estudio, creación y armonización legislativa que contribuya a la integración de la región centroamericana y del Caribe, fortaleciendo el desarrollo social, económico y de derecho, así como la consolidación del Estado constitucional en la región.

Objetivos

- Adoptar iniciativas conjuntas para crear o robustecer instituciones que permitan el desarrollo de una cultura democrática; especialmente aquellas que torne imperativo el apego a la ética en el ejercicio de la función pública;
- Crear mecanismos ágiles de consulta e iniciativa, que permitan concertar la unidad de concepción y de acción solidaria, en defensa de nuestros intere-

ses legítimos, representativa de la evolución política, económica y social de la región, frente a terceros países, regiones y organismos internacionales; y

- Promover el desarrollo de los estudios legislativos que aseguren el apoyo e intercambio regional de consultas, para imprimir mayor eficiencia a las áreas parlamentarias en cada país.

Programa del Curso en materia de derecho internacional sobre migración

Día 1		
Miércoles 02 de octubre, 2024		
9:00 – 9:40 am	Apertura Introducción de participantes Cuestionario preformación Foto de grupo	Andrea Dabizzi, OIM Ariel Alvarado, FOPREL
9:40 – 10:30 am	Sesión metodológica – formación de formadores y seguimiento.	OIM, FOPREL
10:30 – 10:45 am	Receso	

10:45 – 11:30 am	Introducción al Derecho Internacional sobre Migración (DIM).	Gianna Sánchez, Especialista en Derecho Internacional sobre Migración, Unidad de Derecho Internacional sobre Migración, OIM
11:30 – 12:30 md	Los derechos de las personas migrantes.	Gianna Sánchez, OIM
12:30 – 01:00 pm	Discusión y preguntas.	
01:00 – 02:00 pm	Almuerzo	
02:00 – 02:15 pm	Actividad Energizante	OIM
02:15 – 03:15 pm	Gestión de la Migración por Motivos Climáticos y Ambientales.	Efraín Guerrero, OIM
03:15 – 04:15 pm	Marco normativo sobre el combate contra el tráfico de migrantes y la trata de personas	Gianna Sánchez, OIM

04:15 – 04:30 pm	Receso	
04:30 – 05:15 pm	Actividad práctica (estudio de caso).	Mónica Barrantes, OIM
05:15 – 05:30 pm	Discusión y cierre.	FOPREL
Día 2		
Jueves 03 de octubre, 2024		
09:00 – 09:30 am	Apertura y repaso.	Efraín Guerrero, OIM
09:30 – 10:30 am	Vías regulares para la migración e identidad jurídica.	Mónica Barrantes, OIM
10:30 – 10:45 am	Receso	
10:45 – 11:45 am	Actividades	Gianna Sánchez y Mónica Barrantes, OIM
11:45 – 12:30 pm	Discusión y preguntas	
12:30 – 01:30 pm	Almuerzo	

01:30 – 01:45 pm	Actividad energizante	FOPREL
01:45 – 03:45 pm	Tiempo de preparación para las presentaciones de participantes de cada módulo	
03:45 – 04:00 pm	Receso	
04:00 – 05:00 pm	Presentación Grupo 1: Derecho Internacional sobre Migración	Participantes asignados
05:00 – 05:15 pm	Retroalimentación	
05:15 – 05:30 pm	Discusión y cierre	OIM
Día 3		
Viernes 04 de octubre, 2024		
09:00 – 09:30 am	Apertura y repaso.	Gianna Sánchez, OIM

09:30 – 10:30 am	presentación Grupo 2: Derechos de las personas migrantes	Participantes asignados
10:30 – 11:30 am	presentación Grupo 3: Gestión de la migración por motivos climáticos y Ambientales	Participantes asignados
11:30 – 12:30 pm	presentación Grupo 4: Marco normativo trata de personas y tráfico de Migrantes	participantes asignados
12:30 – 01:30 pm	Almuerzo	
01:30 – 02:30 pm	presentación Grupo 5: Vías regulares para la migración	Participantes asignados
02:30 – 03:30 pm	Discusión y retroalimentación	FOPREL y OIM
3:30-3:45	Receso	
03:45 – 04:15 pm	Cuestionario de la formación Cierre oficial	OIM FOPREL

Resumen del Curso en materia de derecho internacional sobre migración

La directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, maestra Cristal Pelayo Rodríguez, participó en el *Curso de derecho internacional sobre migración*, impartido por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en colaboración con el Foprel.

Este curso fue diseñado para capacitar a los asistentes en la aplicación y comprensión de los principios del derecho internacional en materia migratoria, con un

enfoque en derechos humanos y normativas internacionales aplicables.

Los objetivos del curso fueron

1. Comprensión de los instrumentos internacionales: Los participantes adquirieron conocimientos sobre los tratados y fuentes del derecho internacional que regulan la migración, así como los principios jurídicos, incluyendo el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
2. Derechos humanos de los migrantes: Se enfocó en la importancia del derecho a no discriminación, los derechos económicos, sociales y culturales de las personas migrantes y la soberanía de los Estados en armonía con los derechos humanos.
3. Migración por motivos ambientales: El curso abordó la migración motivada por cambios climáticos, subrayando la necesidad de una gobernanza basada en derechos para la gestión de desplazamientos por motivos ambientales.
4. Trata y tráfico de personas: Se incluyó la identificación de normativas internacionales y buenas prácticas para la prevención y protección contra la trata de personas, así como la asistencia a las víctimas.

La metodología del curso fue participativa, con debates y ejercicios prácticos que permitieron a los participantes conectar los marcos internacionales con la formulación de políticas nacionales. El curso forma parte de un esfuerzo continuo por fortalecer la capacidad de los parlamentos de la región en temas de gobernanza migratoria, promoviendo un marco de cooperación y protección integral para las personas migrantes.

Resumen de la cuarta reunión del Consejo Consultivo del Foprel

Durante la cuarta reunión del Consejo Consultivo del Foro de Presidentes de Poderes Legislativos, celebrada el 4 de octubre de 2024 en Ciudad de Guatemala, se llevaron a cabo varias actividades en torno a la gobernanza regional en áreas de migración, seguridad alimentaria y coordinación interparlamentaria.

Estas fueron las actividades más destacadas:

1. Apertura de la sesión

El secretario ejecutivo del Foprel, Ariel J. Alvarado, dio la bienvenida y procedió con la apertura oficial de la sesión, iniciando un ambiente de cooperación en los temas principales de la agenda.

2. Presentación de trabajos y avances

Migración y trata de personas: La representante de la OIM, Carmen Paola Zepeda, destacó la relevancia de Foprel en las recomendaciones del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y presentó avances en la elaboración de la “Ley marco regional para la prevención y supresión de la trata de personas”, en particular en cuanto a la protección de mujeres y menores de edad.

Seguridad alimentaria: Farid Seleme, de la FAO, introdujo la “Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria”, resaltando la integración de Foprel a una red regional que aborda la lucha contra el hambre. Los próximos pasos incluyen la implementación de un plan de trabajo con la FAO y la colaboración en futuros eventos.

3. Seguimiento de acuerdos previos

La sesión continuó con la lectura de actas previas y un análisis de las actividades y compromisos asumidos por Foprel.

El secretario ejecutivo presentó un informe operativo semestral, y los representantes discutieron el avance de leyes aprobadas que debían presentarse en los respectivos parlamentos de los países miembros.

4. Participación y futuros eventos

Se discutió la participación en próximos eventos interparlamentarios, como la XXX reunión extraordinaria de Foprel en Marruecos, y reuniones enfocadas en temas de género y seguridad ciudadana en Costa Rica.

También se enfatizó el seguimiento a talleres de fortalecimiento de capacidades en gestión migratoria, especialmente migración por razones climáticas y de género.

La sesión concluyó formalmente con la firma del Acta Número 25, seguida de una cena entre los participan-

tes, consolidando de esta forma las relaciones entre los miembros del consejo consultivo y reafirmando los compromisos acordados para futuras colaboraciones interparlamentarias.

Como miembro del Consejo Consultivo reafirmé mi compromiso de seguir trabajando siguiendo las pautas de la Cámara de Diputados.

Para la conclusión de este informe sobre la cuarta reunión del Consejo Consultivo del Foprel, destacan los siguientes acuerdos alcanzados y las acciones de seguimiento definidas:

1. Migración y gobernanza: Se reafirmó el compromiso de Foprel en temas de migración, destacando la invitación de la OIM a participar en la revisión del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, y la propuesta de replicar seminarios previos sobre gobernanza migratoria.

2. Seguridad alimentaria: Se acordó avanzar en la integración de Foprel a la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la Seguridad Alimentaria, con la intención de fortalecer su posición regional.

3. Fortalecimiento institucional y compromisos regionales: Se enfatizó la necesidad de presentar los instrumentos marcos y de ratificar el Acuerdo Interparlamentario Constitutivo en cada parlamento miembro, además de confirmar la participación en futuras reuniones de la agenda interparlamentaria de Foprel.

4. Preparación para la XXX reunión extraordinaria: Se estableció coordinar una próxima reunión virtual, de ser necesaria, para revisar detalles de la agenda y resoluciones de dicho encuentro en Rabat, Marruecos, y se solicitó a cada miembro la confirmación oficial de sus presidentes para la inclusión de Marruecos como miembro asociado del foro.

La reunión concluyó con la firma del Acta Número 25 y la definición de Roatán, Honduras, como sede de la próxima reunión ordinaria de Foprel para el traspaso de la presidencia *pro tempore* en 2025

Atentamente

Maestra Cristal Pelayo Rodríguez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el viernes 8 de noviembre de 2024, a partir de las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Palabras de bienvenida por parte del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.
4. Presentación de las y los integrantes de la Comisión de Juventud.
5. Declaración formal de instalación, a cargo del presidente de la comisión, diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla.
6. Mensaje del titular del Instituto Mexicano de la Juventud, licenciado Abraham Carro Toledo.
7. Intervención de las y los legisladores integrantes de la comisión, uno por cada grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
8. Presentación del secretario técnico.
9. Asuntos generales.
10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación.
11. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se realizará el martes 12 de noviembre, a las 8:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de acuerdos administrativos :
 - a) De la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios, por el que se faculta a la Presidencia de la comisión para que gestione, en nombre de sus integrantes, actos administrativos .
 - b) De la junta directiva de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, referente a la realización de reuniones en modalidad semipresencial , conforme lo dispone el artículo 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Presentación del proyecto del programa anual del trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Propuesta del calendario de reuniones de la Comisión para el primer año de ejercicio.
6. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día para la primera reunión ordinaria de la comisión.
7. Asuntos generales.
8. Clausura

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión ordinaria que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 8:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta y aprobación del calendario de reuniones de la comisión.
4. Presentación, y en su caso aprobación del programa anual del trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la primera reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 13 noviembre, a las 8:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del programa anual de trabajo.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputado Roberto Armando Albores Gleason
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 27 de noviembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la reunión de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Roberto Armando Albores Gleason
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la reunión de instalación, que llevará cabo el miércoles 13 de noviembre, de las 9:00 a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la diputada Patricia Mercado Castro, presidenta de la comisión.
4. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.
5. Mensaje de las personas invitadas especiales.
6. Presentación de la propuesta de plan anual de trabajo de la Comisión de Movilidad.
7. Presentación del enlace técnico.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita a la siguiente reunión

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la primera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 13 de noviembre, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
- IV. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puentes Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>